

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 27 de junio de 2017

Número 1.453

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes

Sesión (007/2017/047), ordinaria, celebrada el viernes, 16 de junio de 2017

Presidencia de D. Pedro M.^a Corral Corral

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Pedro María Corral Corral.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, don Pedro María Corral Corral, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola y doña Isabel Rosell Volart.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Manuela Carmena Castrillo, doña Rita Maestre Fernández, don Francisco Pérez Ramos y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Sofía Miranda Esteban.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos.

Página 4
– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2017.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 30.460,63 euros.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart y el Sr. Pérez Ramos.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000941, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué balance hace la Alcaldesa como Delegada del Área de Cultura y Deportes del programa Ciudad-Distrito que ha sustituido este año al antiguo Madrid Activa”.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000945, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas contempla el área para garantizar la seguridad en las instalaciones deportivas con piscina durante el periodo estival”.**
- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000946, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los planes de futuro que tiene el área para el Archivo de Villa de Madrid”.**
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000947, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué opinión tiene el área de Cultura y Deportes ante la posible eliminación de los puestos de Director de Centro Cultural que plantea la modificación de la RPT de los Distritos que se está negociando actualmente.**
- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000948, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo se va a concretar para la temporada 2017-2018 el apoyo del Ayuntamiento de Madrid a la Joven Compañía y sus representaciones en el Centro Cultural Conde Duque”.**
- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Martínez-Cubells Yraola y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000949, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “a qué se debe el retraso en la apertura del Planetario hasta otoño de 2017”.**
- Página 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8000950, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué valoración hace el equipo de Gobierno Municipal de la ejecución del Acuerdo marco de suministro de libros para las Bibliotecas Municipales”.**
- Página 13

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Rosell Volart y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8000954, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “si las obras del Faro de la Moncloa han concluido, y cuál es la previsión de su apertura al público”.

Página 14

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo.

Comparecencias

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000933, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para que explique cómo afectarán al funcionamiento de la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio los proyectos y actividades culturales presupuestados para este ejercicio, así como a las inversiones previstas, la retención de crédito que se ha visto obligado a realizar el Ayuntamiento, de la que 21,4 millones afectan directamente a esta empresa.

Página 15

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000936, de la Alcaldesa, a petición propia, “con el objeto de informar sobre la situación de diversos proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.

Página 21

- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Alcaldesa, Sra. Carmena Castrillo, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Rosell Volart.

Información del Área

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

Página 27

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 27

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos.

Página 27

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y un minutos).

El Presidente: Sin más, damos comienzo a esta comisión. Bienvenidos a todos.

Señor secretario, el primer punto.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2017.

El Presidente: Posición de voto. ¿Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.

Siguiente punto. Gracias.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 30.460,63 euros.

El Presidente: Pues posición de voto. No creo que haya ninguna intervención, hemos acordado que no había.

¿Posición de voto de Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Abstención.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Abstención.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** A favor.

El Presidente: Muy bien, pues queda aprobada por mayoría.

Señor secretario, siguiente punto.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, 2 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000941, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué balance hace la Alcaldesa como Delegada del Área de Cultura y Deportes del programa Ciudad-Distrito que ha sustituido este año al antiguo Madrid Activa”.

El Presidente: Muy bien.

Pues señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La doy por formulada, muchas gracias.

El Presidente: Muy bien.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muy buenos días a todos y muchas gracias, Sofía, por tu pregunta.

La verdad es que lleva poco tiempo, porque como tal realmente ha empezado prácticamente hace dos meses. A mí no me gusta dar opiniones sin tener la capacidad de evaluarlas bien. Yo creo que la opinión personal no tiene mucho sentido, lo que importa es la evaluación. Mi opinión personal hasta ahora es que funciona bien, creo que es un acierto el haber hecho las secciones que hemos hecho en el programa para dinamizarlo más y mi impresión es buena, pero lo digo con mucha modestia porque creo que en política no es tanto hablar de opiniones como de evaluaciones, y ha transcurrido muy poco tiempo para hacer una evaluación correcta.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Miranda, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Mire, hemos hecho esta pregunta porque nos extraña que estemos en el mes de junio, nos extrañaba que estuviéramos en el mes de junio y no supiésemos nada de este nuevo programa. Y nos

extrañaba porque no se ha realizado ninguna rueda de prensa para informar del programa, tampoco se ha podido ver en la dependencia de los distritos los programas habituales con la programación de los espacios; tampoco ha habido publicidad del programa en el mobiliario urbano de la ciudad y tampoco ha habido publicidad digital como se solía hacer. Parece más un programa fantasma que otra cosa. De hecho, nos hemos ido a la web del proyecto y sigue siendo también una web fantasma, sobre todo porque hay muy poca programación. De los veintiún distritos —y repito estamos en junio— solo diez tienen programación del Programa Ciudad Distrito. Vallecas tiene un programa, Barajas tiene dos actividades, Carabanchel cuatro, Chamartín una, Fuencarral dos, Moratalaz una, Retiro dos, San Blas una, Usera diez y Vicalvaro dos; es decir, en total veintiséis actuaciones para veintiún distritos en seis meses, y creemos que la verdad es muy deficiente. Y nos preguntamos qué está pasando, qué está pasando porque no sabemos si el catálogo lo tienen todos los distritos, porque no es normal que de los veintiún distritos solo hayan programado diez. Y también nos sorprende porque por la información que tenemos, ha habido a jefes de unidad de distritos e incluso a directores de centros culturales a los que se les ha dicho que no tienen que programar, han venido a prohibirles programar actuaciones del Programa Ciudad Distrito, y queremos saber qué está pasando, qué está pasando. Y con la información que tenemos, el balance que hacemos, lo siento mucho, es negativo, no podemos hacer otro balance.

Hemos intentado comparar con la evaluación del 2016, evaluación que le hicimos una petición de información en el mes de febrero, petición de información que no hemos recibido, con lo cual ha sido imposible hacer esa evaluación; pero también sabemos que ya vamos tarde, con lo cual vamos peor en *timing* con respecto al 2016.

Creemos que es un programa con el que no hay que experimentar, que ustedes ya experimentaron en el anterior, en el año 2016, pero mucho nos tememos que es que lo van a volver a hacer, sobre todo con la inclusión de centros autogestionados como beneficiarios del programa. Me gustaría que esto lo aclarase, porque es algo que nos preocupa sinceramente y que el Área de Cultura, el Ayuntamiento directamente vaya a dar dinero a centros autogestionados para programar el catálogo de Ciudad Distrito en detrimento de los centros culturales. Además, tampoco tenemos conocimiento del crédito que disponen, tampoco tenemos conocimiento del catálogo, no tenemos conocimiento de qué líneas estratégicas se han seguido para configurar el catálogo, no tenemos conocimiento de los plazos, no sabemos el contenido del programa. En definitiva...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

... nos preocupa porque era un programa que, antes del 2016 estaba consolidado, y tememos que se vayan a mezclar churras con merinas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Como ya he dicho antes, la convocatoria se ha abierto el día 1 de junio. El motivo por el que las convocatorias se han retrasado —lo hemos dicho ya varias veces— es por la nueva Ley de Subvenciones, que queríamos esperar, porque me parece que cambia muchísimo las posibilidades y que, por tanto, pues ha sido un criterio nuestro el esperar a que en el Pleno pasado supiéramos que ya teníamos esta nueva disposición que nos ayuda a todos mucho, ¿no? Pero en líneas generales, a pesar de todo, se ha estado colaborando, y tú misma lo has visto, Sofía, porque has estado citando programas, digamos, en esa especie de transición entre el antiguo sistema y el actual que tenía muchos elementos comunes y que hemos aprovechado.

Quizá lo más nuevo —y por supuesto que lo iremos presentando y le daremos detalles— es saber, como tú dices, cuál es el presupuesto. El presupuesto es de un millón de euros. Y dentro de ese millón de euros, pues hay 700.000 € que se destinan a las líneas, programas y ciclos y fiestas populares, y otros 300.000 que se dedican a los procesos socioculturales de proximidad. Se han abierto cuatro líneas que son estratégicas, y son: una, programas y ciclos; dos, procesos socioculturales de proximidad; tres, biblioteca activa, y fiestas populares.

Estas cuatro líneas estratégicas tienen, además del presupuesto que os acabo de decir antes, otro presupuesto, que es de 96.000 euros, que va dirigido exclusivamente a Biblioteca Activa.

Este nuevo proyecto con estas cuatro líneas estratégicas, no se basa tanto en hacer catálogos que se ofrecen, sino en programar conjuntamente entre los distritos y el área, y así, pues, ha sucedido ya, como la programación que se llevó a cabo el 24 de febrero en el Carnaval del 2017 con el distrito de San Blas. Ese es precisamente un planteamiento, siguiendo esta línea estratégica, de los programas y las fiestas; de esa misma manera, se acudió con lo que se refiere al Día Internacional de la Danza, creo que es con el distrito de Chamartín. Es decir, es una misma manera de ir trabajando en el pasado. Ahora, el presente, y ya con la nueva estructura y a partir del día 1 de junio, pues tendremos mucho gusto en daros todos los datos que consideréis necesarios conforme lo vayamos desarrollando.

En líneas generales, vuelvo a insistir, para evaluar hay que hacer una evaluación...

El Presidente: Tiene que ir concluyendo, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Pues ya está, pues ya he acabado.

El Presidente: Bueno, pues adelante. Siguiendo punto.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000945, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas contempla el área para garantizar la seguridad en las instalaciones deportivas con piscina durante el periodo estival”.

El Presidente: Muy bien.

Sí, señora Espinar

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Como todos conocemos, el pasado 5 de junio, en la piscina municipal de Orcasitas tuvo lugar un grave incidente en el que quedó patente la falta de seguridad de nuestras instalaciones. Esto, desgraciadamente, no es nuevo.

En el año 2016, según los datos que constan en Gerencia de la Ciudad y que fueron trasladados al Comité de Seguridad y Salud, se constataron 42 agresiones, tanto físicas como verbales. Las zonas más conflictivas fueron Entrevías, Villaverde y San Blas, y luego ya, un poco más en menor medida, Fuencarral, Vicálvaro, Moratalaz y Usera.

Los trabajadores están desesperados. En la mayoría de las ocasiones acaban denunciando lo más grave, pero también nos consta que se enfrentan a continuas faltas de respeto y a insultos que no denuncian.

El año pasado, por estas fechas, el Ayuntamiento se comprometió a potenciar el contacto permanente de los responsables de seguridad de estos espacios con las unidades de distrito de la Policía Municipal. Además se avanzaba que en aquellas instalaciones en las que tuviera lugar una incidencia grave se pondría un dispositivo especial al día siguiente para así garantizar la seguridad.

Tampoco descartaban crear protocolos específicos para aquellos lugares que presenten una especial conflictividad, como el que implantó en su momento el Partido Popular con la dotación de Plata y Castañar en el distrito de Villaverde; no sé si se ha hecho algo de esto. Es verdad que, tras el incidente que hemos mencionado al comenzar la intervención, la junta de distrito de Usera se ha comprometido a aumentar la vigilancia, especialmente en los cambios de turno, a revisar las bolsas y las mochilas, contratar a un tercer vigilante y a trabajar de forma conjunta con la Dirección General de Seguridad para implementar nuevas medidas, cosa que esperamos sean efectivas para poder felicitarles.

Nosotros, desde el Grupo Municipal Socialista, solicitamos que se elaboren medidas concretas y globales que permitan mejorar la situación actual.

Hablamos de un problema, como seguro ya sabe la coordinadora, transversal, que ocurre periódicamente y para el que no se ha encontrado una resolución efectiva. Proponemos la creación de un grupo de trabajo específico en el que estén representadas el Área de Cultura, Coordinación Territorial, Seguridad y distritos. Podríamos también planteamos recuperar y potenciar la figura de la mediación con los diferentes colectivos de usuarios, y a su vez apostamos por el refuerzo en la vigilancia policial con rondas de agentes uniformados y de paisano.

Y, por último, en las instalaciones calificadas por la policía como de alta incidencia, creemos necesario un aumento del número de efectivos de seguridad y mayor presencia de los servicios municipales de policía durante los cambios de turno y cierre de la instalación.

Yo creo que no podemos seguir mirando hacia otro lado reaccionando según vayan pasando las agresiones, porque cada vez los incidentes son más graves. Se ha hablado mucho de la posible disección de esta área en dos. Se decía que el deporte iría a una nueva área, y yo sí les pediría que mientras no sea así, trabajen para mejorar las condiciones de nuestras instalaciones deportivas y la máxima seguridad de las mismas.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Va a responder la señora alcaldesa a su pregunta.

La Alcaldesa: Muchas gracias, Mar.

Lo importante es...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

No, voy a contestarlo yo, ya que estoy.

La verdad es que yo creo que lo importante en esto, que sabemos todos que es un problema, es ver si vamos a mejor o si vamos a peor; después ver las medidas que hemos tomado, el resultado que nos dan. ¿Que vamos a mejor? Es claro. En el 2015 hubo 244 expedientes; en el 2016, 162. Estamos en el 2017, en junio, con muchísimo calor, las piscinas abiertas ya...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Sí, sí, pero sumando 32 y 32 da mucho menos que 162. Es decir, estamos en un nivel de utilización de las piscinas muy alto por el calor, y desde el 1 de mayo que yo creo que se abrieron este año, hemos notado que han bajado, han descendido este tipo de actuaciones. Con lo cual, yo creo que tenemos que saber que vamos por buen camino.

¿El camino? Pues todo lo que habéis dicho lo estamos haciendo. Yo quiero señalar como súper positivo la labor de mediación que hacemos con el Secretariado Gitano. Sabéis que hemos creado mediadores, los mediadores dan un resultado extraordinario; yo he tenido posibilidad de hablar con algunos de estos mediadores, en concreto mujeres, y me parece extraordinario. Os digo que en el proyecto de mediación, en funciones de coordinación tenemos cuatro mediadores desarrollando las labores de lunes

a domingo, en horario de 12:00 a 21:00. Luego, además, hemos incrementado la vigilancia, ¿cómo? Contratando vigilantes, más vigilantes en las piscinas de Vallecas, que precisamente era uno de los sitios donde ocurrían, están reforzados. Pero es que además de la vigilancia específica tenemos a la Policía Municipal, que también hemos doblado nuestros efectivos. Y yo creo que vamos por buen camino puesto que están disminuyendo.

Nada más.

El Presidente: Veinte segundos tiene.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En veinte segundos.

Como me ha indicado la alcaldesa que todo lo que he dicho ya lo estaban haciendo, sí me gustaría, como he preguntado que qué medidas concretas y globales se están tomando, que me las puntualizara, y en ese grupo de trabajo, que por lo visto también está en marcha, ¿quién está?

Muchas gracias.

El Presidente: Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: En cuanto al grupo de trabajo como tal no creo que exista. Se me ha olvidado comentar que lo que sí están son las medidas, me refiero a las que estamos hablando, a la presencia de la policía, el protocolo de actuación, que ya está el procedimiento sancionador, y con un especial hincapié —y por eso he insistido mucho, porque yo creo que es lo que está dando resultado muy importante— son los proyectos de mediación.

El proyecto de que nos reunamos y que creamos un grupo, si viéramos que íbamos a peor, sería necesario, pero es que estamos yendo a mejor.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000946, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los planes de futuro que tiene el área para el Archivo de Villa de Madrid”.

El Presidente: Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Pues Mar, yo en este tipo de preguntas, yo me permitiría decirles que consultarais el programa, porque para eso os hemos dado el

programa. Entonces, en el programa están todas las medidas que estamos tomando en relación con el archivo. Yo con mucho gusto las releo ahora, pero quizá, no sé, no sería necesario, pero, vamos, con gusto las voy a releer.

En el programa que os dimos en lo relativo a los archivos pues figuraba con mucha claridad.

La primera medida era el inicio de la puesta en marcha del sistema integral de gestión documental. Había todo un desarrollo del mismo.

Dos, la creación del acceso de la web, con su desarrollo.

Tres, la colaboración en actividades, exposiciones, especialmente aquellas desarrolladas en Conde Duque; desarrollo.

Cuatro, becas de investigación para el estudio de difusión, desarrollo, plazos en que se va a hacer, incremento económico, partida presupuestaria que destinamos. La primera medida es de acción continua. Las segundas, pues decimos los plazos correspondientes.

Entonces, en esa medida, la quinta es la digitalización de las colecciones especiales, como la colección de prensa de la Guerra Civil de la Hemeroteca, el impulso a la catalogación de las colecciones históricas, etcétera.

Figura todo en el programa del archivo, es decir, está desarrollado. Yo puedo ahora leer el desarrollo, pero me parece que me saldría del plazo.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

No sé si al programa al que usted se refiere es al PDF que nos presentó esas transparencias.

La Alcaldesa: Sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Vale, me lo leí y aún así tenía algunas dudas y algunas propuestas que hacerle. En cualquier caso, me regaña usted más en una comisión que mi madre en treinta y seis años, señora alcaldesa, cosa que es un poco molesto, pero bueno.

El Archivo de la Villa es nuestro pasado, es nuestro presente y nuestro futuro, y es una de nuestras instituciones más importante, o así lo entendemos nosotros. Sin historia no somos nada, y sin estos archivos corremos el riesgo de la reinterpretación ideológica de la historia.

La directora general de Bibliotecas, con la que tuve el placer de poder hablar sobre este tema, me presentó las nuevas líneas de actuación que celebramos, por supuesto; pero como todavía en realidad no disponemos de los datos concretos y es verdad que usted nos aportó un PDF en el que tampoco especifica tan al detalle la información, teníamos la necesidad de traer esta pregunta aquí

para aclarar ciertas cosas, en primer lugar, porque creemos que se debe potenciar su visibilidad. Vemos necesario realizar campañas para dar a conocer esta maravilla. Los colegios, los institutos públicos, las asociaciones culturales, las universidades, los grupos vecinales, deberían ser invitados a pasar por lo menos por nuestro archivo una vez al año.

En segundo lugar, creo que hay que dotarlo de más medios y de más personal. Faltan administrativos y faltan ordenanzas. Alguno de los trabajadores hacen lo imposible, lo sabemos de primera mano, para satisfacer las consultas ciudadanas a la vez que enseñan el espacio a través de visitas guiadas.

Hemos recibido multitud de quejas con las máquinas de microfilms, con las impresoras, con la falta de tóner, con el precio de las impresiones, con el tiempo que se tarda en hacer cada una de las copias. Hemos hablado con ciudadanos que llegan al archivo y que ante la ausencia de tinta, se tienen que volver a sus casas y repetir la visita días después. Las máquinas de microfilms tienen ya diez años, y yo creo que parece más que razonable empezar a renovarlas.

Pero hay más cosas por hacer. Les animo a que hagan una visita al archivo si no la han hecho ya, a poder ser acompañados por su excelente directora, para que puedan comprobar algunas deficiencias en las instalaciones. En las famosas obras del Conde Duque, que tantos millones de euros han costado a los madrileños, se olvidaron de analizar las necesidades específicas de los trabajadores del archivo; así encontramos zonas con un calor y un frío extremo —según en la época del año en la que estemos— en la parte habilitada como la recepción, tanto es así que la recepción se ha tenido que trasladar a otra planta. Además, y lo que resulta más grave, los tubos de acondicionamiento pasan por los depósitos generando diferentes temperaturas para los documentos que allí se guardan, y eso tampoco me parece apropiado y creo que debe corregirse.

De los lectores de tarjeta mejor ni hablamos, porque se pensaron para abrir las puertas de acceso a los depósitos más importantes y no funcionan desde hace años. Entonces, paseas por sus depósitos como si estuvieras en Hogwarts, en lo que debe suponerse que debe ser un archivo moderno.

Además, habría que elaborar una estructura de archivo más compleja que separara aquellas cosas que son de uso más habitual con aquellas que son más delicadas por su antigüedad y por su forma de consulta.

El Presidente: Debe concluir, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Otra cosa que sabemos —y ya acabo— es que su directora se jubilará este mismo año, y sí creemos que es importante que la nueva persona que ocupe el cargo se vean, coincida en el tiempo con la actual directora, porque creo que el legado, siempre que se traspase, siempre es beneficioso para la institución.

Muchas gracias.

La Alcaldesa: Muchas gracias, Mar.

Nada más lejos de mi idea que regañar a nadie, lo único que sugiero es que todos los materiales que tenemos en nuestra mano los utilicemos, porque yo creo que el objetivo de esta comisión es que conozcamos al máximo y podamos hacer la labor que todos hacemos, que es la de mejorar la gestión municipal.

Entonces, en ese sentido, yo, por ejemplo, pienso que en el programa, que efectivamente está en papel y en una base PDF, pues se explicaba la creación de la comisión, que es importantísima, que se ha creado el 7 de abril de 2017. Es clave para precisamente valorar unos y otros documentos.

Después, respecto a que probablemente sería necesario que hubiera más personas, más funcionarios, claro que sí. Todos sabemos la dificultad que tenemos con la norma, a la que todos estamos sometidos, de lo que sabemos cuál es la tasa de reposición. Entonces, en ese contexto, nos llega la esperanza de que esto mejore y entonces, pues, en ese caso, mejorará.

¿Lo otro? Pues sí que me parece muy interesante que las quejas que haya concretas las veamos, y vuelvo a decir, las evaluemos, porque no nos han llegado a través del sistema general de quejas, no hemos detectado este tipo de quejas; sería bueno que las detectaran.

Y respecto a la necesidad de mejorar las inversiones, pues claro que sí, y puedo ya anunciar que tenemos ahora mismo ya en marcha la compra de un nuevo escáner, ¿no?

Nada más.

El Presidente: Muy bien. Pues pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000947, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué opinión tiene el área de Cultura y Deportes ante la posible eliminación de los puestos de Director de Centro Cultural que plantea la modificación de la RPT de los Distritos que se está negociando actualmente.

El Presidente: Muy bien.

Señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en cada Comisión de Cultura la alcaldesa nos pide que utilicemos datos en vez de adjetivos, y hoy he venido con la lección preparada salvo el adjetivo «público», que creo fundamental porque yo sí creo en la gestión pública. Así que de este adjetivo, si usted me lo permite, no me voy a deshacer.

No voy a aceptar abrazos a cambio de rigor ni palmadas en la espalda por dejar de defender a los directores de los centros culturales. Existen cerca de un centenar de centros culturales dependientes de los distritos de Madrid. Estas dotaciones ofrecen más de 4.000 cursos y talleres a lo largo de cada curso escolar y dan cobertura a 74.496 alumnos matriculados cada año, más de 100.000 solicitudes de asistencia a dichos talleres. Los monitores, en la mayoría de los casos pertenecen a empresas externas; la mayor parte de ellos son titulados universitarios con una dilatada experiencia, eso sí, con condiciones laborales indeseables —perdón por el adjetivo—, y en el año 2017 se llevaron a cabo 15.355 actividades en los centros culturales de todo tipo: cine, teatro, exposiciones, conciertos, conferencias.

Además, si nos atenemos a la encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid del 2016, podemos observar que los centros culturales sacan una nota de un 6,5 sobre 10. Y pese a todo lo contado, nos encontramos con una propuesta de RPT de los distritos que ha desatado la polémica. ¿Y sabe la alcaldesa por qué? Porque, entre otras cosas, ustedes han decidido prescindir de los directores de los centros culturales, sustituirlos y no darles la capacidad de promoción; un despropósito.

Su apuesta es vaciar de contenido la gestión pública para dársela a personas afines, y si no es así, se le parece mucho. Aquí es donde es importante que usted, como responsable interina de Cultura, se pronuncie, ¿apoya esta iniciativa? ¿Cree usted que elaborar un nuevo proyecto de centros culturales debe pasar por aniquilar el que ya existe? ¿Es usted consciente del daño que se está haciendo a los funcionarios de esta Casa? ¿Cree usted que esta es la respuesta correcta a la descentralización por la que apostábamos todos? Espero que me diga que no; es más, espero que afirme que está sorprendida por todos estos cambios y que ya esté trabajando en su derogación.

Mire, una de las directoras de uno de los centros ha escrito un informe que deberían leer; les hemos hecho entrega al comienzo de esta comisión. Es el mismo informe que le hicieron llegar a usted en su última visita a Arganzuela esta misma semana. Si no lo ha leído, hágalo, háganlo todos. Quizá la clave está en que lean el informe de esta directora primero y que después, de forma más sosegada, nos volvámos a ver para analizar cómo ordenar el lío que han montado.

Por cierto, no quiero acabar sin recordarles que vinieron para gobernar escuchando a la gente. Contesten a la carta que mandaron más de cincuenta directores de centros culturales hace más de un mes; es su deber hacerlo.

Y para acabar, le hago una pregunta que quiero que me responda también sin adjetivos: ¿cree usted que los directores de los centros culturales municipales hacen bien su trabajo? Yo creo que cacicadas ya las justas y en Cultura, ni una más.

Muchas gracias.

(Aplausos del público).

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Me temo que, Mar, no tienes una información actualizada; lo comprendo que no la tengas y tengo el gusto de suministrarla. Está ya convocada la reunión con todos los directores de los centros para el viernes que viene, en la que precisamente vamos a hacer lo de llevar a cabo esa labor de escucha, que es esencial, no solamente porque forma parte del programa del Gobierno sino porque si se quiere una eficacia y una eficiencia, es necesario escuchar a todas aquellas personas que puedan estar afectadas por cualquier proceso nuevo.

Pero siendo eso así, también es cierto... Y ya digo, está ya convocada; por supuesto hemos leído la carta...

(Protestas del público).

El Presidente: Por favor, no interrumpen.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, aprovecho para decirle al público, el público escuchante, que no lo habrán recibido ustedes pero está en la agenda ya, está convocado; están ustedes convocados para el día..., el próximo viernes —no sé qué día es—. No me acuerdo la hora, pero pueden ustedes llamar a mi Secretaría porque les van a decir exactamente a la hora que está convocado.

Bueno. Yo creo que siempre que hay un cambio pues es necesario que nos replanteemos que hay que estar preparados para el cambio. Las cosas están bien, sí, pero pueden estar mejor; porque yo creo que muchas veces mezclamos actividad cultural con actividad social, y yo creo que en los centros que llamamos centros culturales del Ayuntamiento de Madrid muchas veces hay una mezcla entre lo social —necesario— y lo cultural —también necesario—.

A mí me parece que las grandes programaciones de éxito que hacemos en nuestros grandes contenedores culturales deben llegar también a los distritos. Los distritos tienen unos teatros extraordinarios, tienen unos salones en los que se pueden hacer muchísimas actividades, y está bien también que se hagan actividades. Yo estuve visitando el de Sanchinarro el otro día, y fundamentalmente, en un enorme salón, un teatro maravilloso con cuatrocientas butacas, pues estaba destinado fundamentalmente a que se hicieran fiestas de los colegios; lo cual está bien, es una tarea social, pero no es una tarea cultural. Yo decía: bueno, ¿cómo es posible que ese teatro pequeño pero maravilloso que es El Español, no pueda hacer parte de su programación también en nuestros centros culturales?

Entonces, se trata de, digamos sin menospreciar toda la actividad social como pueden ser, pues, los cursos de tai chi o cualquier otra actividad, que es interesante pero que no es exactamente una actividad cultural, es una actividad social y tiene mucha importancia, entonces hay que ver cómo a partir de ahí podemos evolucionar para, efectivamente, crear un cuerpo, que lo deben crear los funcionarios, y tiene que generarse por funcionarios, y va a hacerse por un

concurso público, y en ese concurso público se van a ver, efectivamente, las posibilidades que hay de las personas actuales que puedan tener esa cualificación que creemos que es necesaria para llevar a cabo un trabajo cultural. Es decir, no se puede plantear exclusivamente como una operación de promoción, porque no tiene sentido. Se quiere crear un puesto nuevo de funcionarios que van a ser por concurso, que van a tener esa consideración. No queremos que haya un estatus de personas no funcionarias, no, pero queremos crear este cuerpo de funcionarios de altura, que tengan, efectivamente, pues una graduación que les haga tener todas las posibilidades para todavía mejorar más el nivel cultural, porque es evidentemente que se puede mejorar.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Le quedan cinco segundos, señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Me quedan cinco segundos.

En la pregunta anterior usted me ha dicho que no podía poner más personal en el Archivo de la Villa porque no podía contratar, y ahora estamos hablando de sacar 42 nuevas plazas. Yo le animo a que alivie esa angustia sacando esas 42 plazas para el Archivo de la Villa y formemos a los directores de los centros culturales que tenemos.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

La Alcaldesa: Bueno, yo... ¿Puedo? ¿Me queda algo de tiempo?

El Presidente: No, pero...

La Alcaldesa: Pues nada.

El Presidente: No, no, no, conteste, señora alcaldesa, no le voy a cortar.

La Alcaldesa: No, simplemente decirle que no se trata de eso. Es decir, de lo que se trata fundamentalmente es..., no sabemos cuántas plazas van a ser cubiertas de funcionarios, a lo mejor no van a ser de los directores de los centros, pero sí de otros funcionarios. No quiere decir que sean personas que lleguen de la calle, pueden venir del propio Ayuntamiento, pero con otra cualificación. Eso es de lo que estamos hablando, aunque naturalmente haya que verla y analizarla. Y, por tanto, no se trata de quitar para poner, sino de buscar la excelencia.

El Presidente: Entiéndanme que haya dado este segundo turno por deferencia también ante los directores, para que conozcan la situación.

Muchísimas gracias.

Sí, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000948, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer

“cómo se va a concretar para la temporada 2017-2018 el apoyo del Ayuntamiento de Madrid a la Joven Compañía y sus representaciones en el Centro Cultural Conde Duque”.

El Presidente: Sí, tiene la palabra la señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias, señor presidente.

Señora alcaldesa, la Joven Compañía es un referente de la cultura madrileña que fue creada en el 2012 por la Asociación Jóvenes al Teatro, plataforma de ámbito nacional de encuentro de jóvenes apasionados por el teatro, profesionales de las artes escénicas y la docencia.

El objetivo que persigue la Joven Compañía es acercar a los jóvenes al teatro, no solo creando nuevos públicos sino también formando futuros profesionales. La labor de la Joven Compañía tiene como fin último crear puentes en el mundo educativo y la cultura. Sus proyectos son de tal potencia artística que tienen éxito entre todos los públicos. La Joven Compañía lleva a cabo una notable labor didáctica, con la organización de más de cien representaciones al año, con giras por toda España, tiene en torno de los 60.000 espectadores, además de organizar coloquios, talleres y actividades pedagógicas. No en vano ha sido reconocida con importantes galardones, como el Premio Ojo Crítico de Teatro de Radio Nacional en el 2014 o nominaciones en los Max y en los Valle-Inclán.

Desde el año 2013 tiene un acuerdo de cesión de uso del Centro Cultural Conde Duque, en el que se lleva a cabo la organización y la representación de tres montajes teatrales orientados para el público joven y, en particular, para los jóvenes de los centros educativos de la Comunidad de Madrid. Hace escasas cuarenta y ocho horas, nos informan que parece que Madrid Destino ha comunicado ya la disponibilidad de los espacios en Conde Duque para las representaciones de la Joven Compañía.

Nos gustaría que nos confirmara esta afirmación y, sobre todo, que la solución no haya perjudicado al compromiso del Ayuntamiento de Madrid con el Festival de Teatro Universitario promovido por la Universidad Complutense.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

La Alcaldesa: Muchas gracias, Isabel.

La verdad es que ha habido un conflicto puesto que la directora del Centro Cultural de Conde Duque había dado una preferencia al Festival de Teatro Universitario y entonces habíamos tenido una queja de la Joven Compañía, a la que valoramos mucho y que creemos que hace un trabajo extraordinario, y entonces pues vimos la posibilidad de que la Joven Compañía se fuera a Fernán Gómez, pero era imposible porque tenían que acoplar de nuevo los escenarios, y entonces yo creo que es más fácil el que se vaya el Festival de Teatro Universitario a Fernán

Gómez. Entonces por eso, las fechas han quedado las que quería la Joven Compañía, las que necesitaba para hacer su proyecto real, del 17 de octubre al 25 de noviembre, del 16 de enero al 24 de febrero y del 3 de abril al 5 de mayo, y ha sido ya con conformidad con la Joven Compañía.

El Festival de Teatro Universitario será estupendo y lo haremos, quizá no se podrá hacer en el Conde Duque este año, pero se hará en el Fernán Gómez, que es un teatro excelente también.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa.

Señora Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Desde mi grupo político nos alegramos y congratulamos de que se haya reaccionado y el problema esté en vía de solución, señora alcaldesa.

Nos alegramos de que nuestra pregunta haya desbloqueado la situación, aunque nos temíamos lo peor y parece que no. Afortunadamente se ha llegado a tiempo para comunicar la disponibilidad de espacio de Conde Duque a la comunidad docente para que se cierren los calendarios en estos últimos días del curso. Estamos hablando de un gran proyecto por el que pasan más de 25.000 alumnos de colegios y de institutos.

No quiero terminar esta pregunta sin expresar el deseo del Grupo Popular para que, como han hecho en este caso, rectifiquen a tiempo sus decisiones en relación con Matadero. Se lo pedimos nosotros y se lo han pedido en un reciente manifiesto más de 700 artistas, entre los que se encuentran José Sacristán, Gerardo Vera, Carlos Hipólito, Núria Espert, Joaquín Sabina, Luis Tosar, Blanca Portillo o Peris-Mencheta o Albert Boadella.

Señora alcaldesa, usted consintió llegar a esta situación a la señora Mayer en su nefasto paso como responsable del Área de Cultura en Madrid. Las decisiones arbitrarias de la señora Mayer al frente de los teatros municipales han tirado por la borda un gran proyecto de una década en Matadero. No era un legado del PP, sino un legado de todos los madrileños, un legado que ahora han salido a defender los firmantes de este manifiesto. Pero nosotros, el Grupo Popular, nos sentimos satisfechos de haber gestionado bien ese legado, y eso ustedes nunca lo van a poder borrar, siempre estará el mundo de la cultura para recordárselo.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, Isabel.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Sí, bueno, muchas gracias.

Efectivamente, está solucionado el tema de la Joven Compañía.

Y respecto a la consideración que me hace de lamentar la crítica de tantas personas importantes en el mundo de nuestro teatro, yo también lo lamento. Ya me gustaría que pudieran estar todos satisfechos,

no solamente los que apoyan con toda la lógica el que siga la línea más conservadora en la escenificación del Matadero, pero también en el otro lado tenemos otros muchos apoyos de los que quieren que haya más renovación en el Matadero. Hay veces que hay que escuchar a todos y tomar decisiones e intentar compensar unas y otras.

Yo creo que me parece que usted misma o gente de su grupo estuvo en la reunión que tuvimos constituyendo la mesa del teatro, y a partir de ahí, ustedes pudieron ver que no hubo ninguna crítica específica respecto a este tema en concreto; pero no importa, yo sé que la hay y que quieren que haya más teatro los grupos que se han definido ellos mismos, y yo lo digo con muchísimo gusto porque me identifico con esa manera de entender el teatro como el teatro de la palabra, me parece maravilloso. Y por tanto, lo que me urge muchísimo es que el Daoíz y Velarde pueda ponerse a disposición de toda esa cantidad de grandes de nuestro teatro que lo están necesitando, y por eso estamos impulsando al máximo las obras para intentar que el Daoíz y Velarde sea un poco como el Pavón, ese teatro nuevo que no contábamos con él y que va a llegar y que nos va a dar un espacio maravilloso.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Siguiente punto, señor secretario.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000949, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "a qué se debe el retraso en la apertura del Planetario hasta otoño de 2017".

El Presidente: Muy bien. Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por formulada.

Gracias.

El Presidente: Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, pues en relación con el Planetario yo creo que, como conocéis bien, ha comenzado, porque cuando se acordaron hacer las obras de rehabilitación de la sala de proyecciones no se tuvo en cuenta que además de esa rehabilitación había que hacer toda una reforma general del edificio para la climatización, entonces tuvimos yo diría la mala fortuna, o quizá la buena, que nos ponemos a hacer una obra, la acabamos, porque efectivamente la obra se acabó el 2 de marzo, y entonces vemos que tenemos un problema general de climatización en el Planetario, y eso es lo que nos ha llevado a tener que licitar y sacar la obra nueva. Eso sí, está ya absolutamente comprometido que la finalización será a finales de septiembre de 2017. Como sabéis, todo esto se hace en relación con la Caixa y estamos en esa

misma línea. Haremos además una puesta en escena nueva muy bonita, quiere venir el presidente de la Fundación de la Caixa, y creemos que ya podemos anunciar que será la primera semana de octubre.

El Presidente: Muy bien. Gracias, alcaldesa.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Yo sí me he mirado el programa que me dio y por eso he traído a colación ese tema, porque no coinciden lógicamente las fechas, incluso las que usted me cuenta ahora tampoco me coinciden del todo, pero a lo mejor voy errada y usted me lo aclarará.

Mire, yo creo que una vez más con esta cuestión del Planetario nos encontramos con un cierto resultado de desgobierno en el área de los últimos dos años y que esperemos que no continúe, pero que así lo estamos viendo y comprobando en estas acciones. La única causa de que el Planetario permanezca todavía hoy, a junio de 2017, cerrado al público —durante más de un año que lleva ya— es fruto de la mala planificación y de la mala gestión del área. Es complicado y un poco técnico, o sea, que igual es pesado, pero, en fin, es inevitable, le hago un pequeño cronograma, un repaso.

En junio del año pasado cerraron el Planetario durante seis meses hasta enero, por tanto, del 17, para acometer obras de remodelación del centro en general con un presupuesto de 930.000 €. Tras las obras, al contrario de lo que anunciaron y era previsto, en enero del 17, no se pudo abrir el Planetario. ¿La causa? La señora Mayer ofreció públicamente la causa de que habían detectado un problema imprevisto con la climatización y el cambio de tuberías y tal que obligaba a cerrar otros seis meses, que nos llevaría hasta este mes de junio del 17; total llevamos un año de cierre. Era un imprevisto dijo la señora Mayer, pero le tengo que decir que nunca fue tal imprevisto, puesto que era conocido desde el mismo momento en que ella tomó posesión del cargo, en junio de 2015, gracias a un informe de Ferroviario Servicios, ratificado después por un segundo informe de Simbioe Facility Management en diciembre del 15.

Mire si estaba previsto, señora alcaldesa, que cuando el primer cierre por obras de hace un año, estaban ya elaborados los pliegos para licitar el contrato para la sustitución de tuberías y de climatización, antes de empezar y conseguir llegar justamente a tiempo. Pero, claro, la mala planificación provoca que de una manera inexplicable se olvidaran ustedes de sacar a tiempo el concurso para unas obras imprescindibles de climatización. Aquí tiene, mire, un magnífico cronograma donde explica estas fechas que yo le digo perfectamente detallado.

(La señora Rosell Volart muestra un documento y la señora alcaldesa solicita si se lo puede hacer llegar).

No sé si se lo puede entregar.

(Se hace entrega del documento a la señora alcaldesa).

La Alcaldesa: Sí, sí, muchísimas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Está muy pequeñito, ¿eh?, está muy pequeñito.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

El Presidente: Tiene los pliegos ahí.

La Alcaldesa: Sí, sí, muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, que aparece justamente en el perfil de contratante de su web y que señala como fecha de la firma del contrato el 1 de septiembre del 16, o sea, mucho antes de que en enero fuera una sorpresa, y el fin de las obras el 4 de enero del 17, que era lo que ustedes habían anunciado y que esperábamos todos.

La señora Mayer, pues, bueno, haciendo gala de la transparencia en su gestión que le caracterizó, adujo que era una imprevisión. Pues no, no era un imprevisto ni una sorpresa, y no teníamos ninguna necesidad si hubiéramos trabajado bien de cerrar seis meses.

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Perdone, un momentito.

Entonces, estamos ahora a mediados de junio, tenía que estar abierto a mediados de junio y no lo está, no está abierto. Entonces, nosotros estamos muy preocupados, además no solo porque es más tiempo, más gasto y más perjuicio, son cerca de 300.000 visitantes que visitan este espacio al año que se van a quedar sin poderlo hacer un año ya, y bastante más.

El Presidente: Señora Rosell, concluya, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Acabo.

Una sorpresa que es muy reciente. Parece ser que esas obras que se anunciaron en enero ni siquiera han empezado. Yo quisiera que usted me lo aclarara porque eso ha sido una noticia de los últimos días. Me parecería gravísimo, porque no se han iniciado aunque la duración era de tres meses cuando tenían que haber acabado ahora en junio, me parecería que estamos ante un problema muy grave de gestión también.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Rosell.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchísimas gracias, Isabel. Me encanta tu intervención porque así se deben hacer las cosas. Hoy te elogio y me gusta mucho que me lo hayas dicho con esa concreción.

Yo, cuando vi vuestra pregunta, me dirigí a mi equipo y pregunté que por qué había pasado esto, que es lo que yo creo que cuando uno piensa que habido un retraso... Bueno, pues con las informaciones que a mí me han dado y con las que tú me has dado, voy a

constatarlo y voy a ver si nosotros hemos tenido responsabilidad. Si hemos tenido responsabilidad, pues lo importante es pedir disculpas y hacer lo posible para mejorar. Yo no me voy a poner a ver si las causas de las obras fueron las otras o si entonces antes... no, yo simplemente me voy a limitar, con los datos que tú me has dado, que te agradezco, a mirarlo, comprobarlo, y me comprometo a dar un análisis de cuál ha podido ser nuestra falta de eficacia en un momento concreto respecto a una acción determinada, como me dices. Ahora lo que más me importa es asegurar que sea la primera semana de octubre cuando lo volvamos a abrir. Pero, de verdad, lo agradezco mucho porque eso nos hace trabajar mejor.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8000950, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué valoración hace el equipo de Gobierno Municipal de la ejecución del Acuerdo marco de suministro de libros para las Bibliotecas Municipales”.

El Presidente: Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** La doy por formulada, gracias.

El Presidente: Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Ahí voy a decir un poco lo mismo, es decir, la verdad es que la fecha de la firma del contrato la hemos hecho el 6 de abril, con lo que evaluar ahora es difícil porque estamos en ello. Entonces, lo que sí estamos viendo es, y lo tengo aquí, si queréis que hablemos en concreto de todos los que están implicados en la contratación, de los importes, y lo que sí os digo es del gran incremento, porque yo creo que eso es muy importante. Nosotros, por ejemplo, en el 2015 se compraron 260.000 libros, nosotros el presupuesto que tenemos es de 1 millón de libros. Bueno, me gustaría que me precisaras, si no te importa, algo, porque está funcionando. Llevamos dos meses y están viniendo las entregas. Y tal y como está el contrato, pues se ha hecho por lotes, se ha hecho también para, digamos, hacer un amplio espectro, y me interesa que me digas un poco en concreto por qué has motivado esta pregunta, para lo que estamos hablando.

El Presidente: Gracias.

Señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Gracias, alcaldesa. Sí, debería probablemente haberle acotado la pregunta.

Mire, el acuerdo marco no lo firmaron en abril; el acuerdo marco, que ya anunciaron antes del verano

pasado, lo firmaron muchísimo antes. A lo que creo que usted se refería era a la compra, a la licitación concreta, las fechas de licitación...

La Alcaldesa: Sí, ha entrado en vigor exactamente en abril.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Bien, vuelvo a lo que yo le quería comentar.

Nosotros, cuando ustedes anunciaron el acuerdo marco por dos años, con un importe importante, como es 3,5 millones, pues tuvimos una alegría, nosotros y el sector de las bibliotecas, etcétera, como era normal. Pero a nosotros nos parece que el ritmo, es decir la alegría se nos rebajó bastante y nos duró poco cuando vimos el ritmo de compra.

A ver, según mis datos, y ahora podría ser que no nos cuadraran —usted me lo dirá—, se ha formalizado el contrato por valor de 248.000 y algo más, y en este mes de junio, por valor de algo más de 300.000. Claro, para nosotros, si estamos finalizando ya junio, pues nos parece que el ritmo es más bien bajo, porque del total es menos de un 10%; y aunque fuera de 1 millón, estaríamos también a menos de un 50%, pero podría ser 1 millón como 1,5 millones. En cualquier caso es bajísimo, que es lo que yo le quería decir, el ritmo, porque una cosa es lo que licita y otra cosa es cuando llega a las estanterías de las bibliotecas. Pero estará de acuerdo conmigo que, tras unos años de crisis, pues lógicamente es muy importante volver a actualizar el fondo de una manera algo más acelerada y más teniendo presupuesto, como es el caso.

Pero eso no es lo que más preocupa. Ustedes anunciaron, además de un importe importante en adquisición de libros, también que iban a licitarlo en acuerdo marco, que favorecería la libre competencia y, sobre todo, el apoyo a librerías. Y ahí viene mi segunda preocupación, y es que justamente en todos esos lotes que ustedes han empezado a licitar —desde mi perspectiva, tarde— apenas aparecen librerías; es decir, aparecen dos librerías madrileñas y unas, que se presentan conjuntamente, catalanas —es igual de donde sean—. En cualquier caso, las librerías madrileñas suponen lo mínimo de contratos en los lotes que ustedes han facilitado. Claro, a nosotros nos parece, usted estará de acuerdo que el apoyo a las librerías y en su voluntad política de apoyar a los barrios, al comercio de proximidad, en fin, la librería, es además un espacio muy importante para revitalizar la calidad en los barrios, quede marginada gracias, digamos, a este acuerdo marco, que para mí deberían ustedes, no sé si ya pueden, pero deberían ustedes revisar.

¿Usted es consciente de la crítica? Porque usted ha recibido a los libreros, sabe el disgusto que los libreros tuvieron, primero con la alegría del anuncio, y luego con la realidad, que es que las librerías apenas aparecen en los lotes licitados.

A mí me parece que usted cuando hace propaganda, porque o es una realidad y se preocupa y vela por que luego los pliegos puedan reflejar la voluntad política...

El Presidente: Tiene que concluir, señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** ... y usted ofrece públicamente, y si no, pues se queda en propaganda, porque de momento el resultado es que las librerías ni se las espera ni están.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias.

Respecto a las adjudicaciones, yo ya las tengo, y me supongo que tú también las tienes, porque precisamente al ver las adjudicaciones puedes ver quiénes han sido los adjudicatarios. Entonces, efectivamente, todo esto está adjudicado y los libros están adjudicados ya; es decir, que no sé si es exactamente toda la adjudicación, que es muchísimo mayor por lo que tú dices, porque tendríamos una primera partida que sería prácticamente sumando la primera, serían aproximadamente unos 700.000, y lo otro pues sería más, es decir, estoy juntando dos... Trato de deducir por partidas, 350.000, 200.000, 200.000, 230.000, 75.000, 450.000... Te quiero decir...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Eso no es lo que ustedes han licitado.

La Alcaldesa: Claro que sí. Bueno, no pasa nada.

El Presidente: Vamos a intentar mantener el modelo de debate.

La Alcaldesa: Vale, vale.

Vamos a ver, nosotros tenemos aquí dos bloques de adjudicaciones: una, que ha sido por dos años, es decir que es el 17 y el 18, entre los cuales tendríamos que restar la parte del 18; y otra, que es el 17. Las cantidades más adjudicadas son muy altas, mucho más altas de lo que ha dicho...

(Observaciones de la señora Rosell Volart).

Bueno, no pasa nada, veámoslo. Es decir, yo siempre digo que en los datos no hay nada más que ponernos de acuerdo y contar; si los datos son objetivos, no pasa nada, los que sean, los contamos. Yo, con lo que tengo aquí... Y yo digo: podemos además daros, y me parece muy interesante, el que vayáis sabiendo todos los que van llegando a las bibliotecas, ¿no? Yo creo que eso es simplemente una cuestión de datos. Aquí hay una facturación ya porque está adjudicado ya y, por tanto, muchísimo más importante, según lo que tengo yo, pero, vamos, ambos los comprobaremos: vosotros y nosotros, la Oposición y el Gobierno.

Luego, respecto al tema de las librerías. Yo lo hablé con los libreros. Aquí el problema es: ¿comprar al detalle o no comprar al detalle? Es decir, ¿estaría muy bien para las papelerías que compráramos los cuadernos en todas las papelerías de todos los barrios? Sí. ¿Sería razonable que el Ayuntamiento

comprara todos los cuadernos en papelerías de los barrios? No. ¿Por qué? ¿Porque a nosotros qué nos importa? Nos importa conseguir unos buenos precios, es lógico, para que si podemos comprar 100 libros yendo a una librería de aquí y otra librería de allí, pues podamos comprar 300; eso es lógico. A nadie se le ocurre que el Ayuntamiento, como digo, va a comprar los lápices en todas las papelerías, aunque las papelerías se pusieran muy contentas. No es eso una política de eficacia y de eficiencia.

El Presidente: Tiene que concluir. Lo que podemos hacer en la Junta de Portavoces es ampliar los tiempos para todos los grupos, porque son debates tan apasionantes que es que nos vamos.

La Alcaldesa: Ya está, más adelante tendremos ocasión. Gracias.

El Presidente: Muy bien. Es un asunto interesante.

Gracias, muy amables.

Adelante, siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8000954, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “si las obras del Faro de la Moncloa han concluido, y cuál es la previsión de su apertura al público”.

El Presidente: Sí. Señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor presidente.

Solo por hacer un poco de memoria. En enero de 2016 se produjo un incendio en uno de los ascensores exteriores del Faro de Moncloa. Diez meses después, ese ascensor no se arregló y nosotros trajimos a comisión una pregunta para saber por qué después de diez meses desde el siniestro no se había producido ese arreglo y a cuánto ascendía el coste de la reparación, cuándo comenzarían las obras y si existía una póliza de seguros que pudiera cubrir los costes del siniestro.

Lo que supimos a partir de esa comisión es que los daños causados afectaban a muchos aspectos técnicos del ascensor y teníamos que cambiar íntegramente la cabina y sustituirla, y también supimos que iba a ser la compañía de seguros la que se hiciera cargo de esa reparación, y también se nos dijo que a finales del mes de mayo se iba a proceder a la apertura del ascensor, quedando un ascensor en funcionamiento facilitando el acceso al Faro.

Y cuál fue nuestra sorpresa, que el pasado jueves cuando fuimos a visitar el Faro de nuevo para ver si el ascensor estaba funcionando, no estaba funcionando, pero ni ese ni el segundo, sino que había un cartel que ponía literalmente: el acceso al mirador permanecerá cerrado temporalmente por motivos técnicos.

Y aquí he estado mientras tanto mirando el librito que nos habéis pasado, y como punto clave turístico del distrito de Moncloa aparece el Faro de Moncloa. Pero es que si ahora van turistas al Faro de Moncloa se lo van a encontrar cerrado, no solo porque el ascensor que se quemó en enero de 2016 no ha concluido esa reparación, sino porque el otro también está cerrado, y nos gustaría saber ese adjetivo «temporal» a cuánto tiempo realmente se refiere y si nos puede dar una fecha concreta de apertura.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Miranda.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Sí. Me parece, que no sé si fuiste tú, Sofía, o fue otro de los concejales, que se lo preguntasteis al secretario general técnico de Madrid Destino. El otro día en el consejo de Madrid Destino, el propio Antonio Fernández Segura, el nuevo CEO de Madrid Destino, lo dijo. El tema es, según dijo él, yo sé lo que me dijo él, no he ido a verlo, lo que sí sé es lo que él nos dijo, y me lo ha vuelto a ratificar, que se abre el 1 de julio. Se arregló un ascensor, pero mientras esté el otro ascensor estropeado entendemos que es una imprudencia el tener una cosa abierta al público con un único ascensor, entonces hasta que no estén los dos no se abre y va a estar el 1 de julio abierto, según me ha garantizado.

Ya está. ¿Que en el turismo nos parece maravilloso que esté todo siempre a 100? Sí, pero bueno, todos sabemos que a veces se nos estropean las cosas y hay que cuidarlas, y precisamente es de eso de lo que tratamos, de cuidarlas de una manera responsable. Espero poderos ver a todos después del 1 de julio subiendo a nuestro mirador.

Nada más.

El Presidente: Gracias.

Sí, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias por la respuesta.

Entonces, entiendo que se ha producido una demora en el arreglo del ascensor que se incendió en enero de 2016 cuando sus obras estaban previstas, incluso por la propia compañía aseguradora, para el 31 de mayo. Entonces, me imagino que tenemos contratados unos plazos de ejecución. Y si la demora es por causa imputable a la empresa adjudicataria, nos gustaría pedir que se hagan valer las penalidades del contrato y que también se extremen las inspecciones de los servicios técnicos de Madrid Destino para solucionar aquellos problemas extras con los que se hayan podido encontrar para que se haya dilatado tanto la apertura.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: ¿Si quiere añadir algo, señora alcaldesa?

La Alcaldesa: Sí, claro.

Lo único que os digo es que en estas cosas me parece a mí que lo importante no es, en un tema

concreto como el de una reparación, el hacer un planteamiento específico, lo importante es que estas cosas de manera genérica funcionen de forma correcta y que no haya dilaciones ni en esta ni en cualquier otra obra. Eso es lo importante, eso es lo que tenemos que ver.

Nada más.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Siguiente punto, es la comparecencia solicitada por el Grupo Ciudadanos.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000933, de la Alcaldesa, interesada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para que explique cómo afectarán al funcionamiento de la empresa municipal Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio los proyectos y actividades culturales presupuestados para este ejercicio, así como a las inversiones previstas, la retención de crédito que se ha visto obligado a realizar el Ayuntamiento, de la que 21,4 millones afectan directamente a esta empresa.

El Presidente: Sí. Por cinco minutos explica el motivo de la comparecencia. Tiene quince minutos la alcaldesa y luego diez los grupos, y cierra la alcaldesa con otros diez.

Adelante, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

Mire, señora alcaldesa, y también diría Sánchez Mato aunque no esté en esta comisión: mal que nos pese, el señor Montoro tenía razón.

Ustedes, y digo ustedes, el Equipo de Gobierno, han incumplido la regla de gasto en el año 2016. Mi grupo ya se lo advirtió en varias ocasiones, pero hicieron oídos sordos junto al Partido Socialista, y ustedes plantearon un plan económico financiero que no cumplía tampoco con la regla de gasto. Y la conclusión que sacamos es que se dejaron llevar por la demagogia y la mala gestión. Demagogia porque ustedes, incumpliendo la regla de gasto, presentaban un presupuesto en el que había de todo y para todos, y ahora lo que no saben los ciudadanos es que nos tenemos que poner a recortar. Y mala gestión, mala gestión por no cumplir en el momento de la liquidación del presupuesto 2016 y en la elaboración del presupuesto 2017 los preceptos determinados por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para limitar gasto.

Ustedes de forma muy muy irresponsable hicieron caso omiso de la regla de gasto, y ahora hay que apachucar y solucionar la mala gestión, su mala gestión, porque la situación del Ayuntamiento de Madrid a día de hoy, 16 de junio, es que la Secretaría

General de Financiación Autonómica y Local requiere la no disponibilidad de créditos por incumplimiento de la regla de gasto por un importe de 238.327.000 € arriba o abajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica del 2012 del 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

¿Y qué significa esto?, porque yo también he de reconocer que estoy un poco pez en economía, que a estas alturas de año, cuando deberían estar en marcha todos los proyectos, el Ayuntamiento se ve obligado a detraer ese crédito de los proyectos que ustedes han anunciado ya a bombo y plantillo y que, finalmente, alguno de ellos no se van a poder finalizar o realizar por falta de dotación presupuestaria por esa retención.

Me voy a centrar concretamente en el acuerdo del Pleno de 31 de mayo, en el que entre los créditos afectados por el acuerdo de no disponibilidad figuran los 21,4 millones de euros en los subconceptos de aportaciones a Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio.

Dicha cantidad, que se va a detraer de las aportaciones que el Área de Gobierno de Cultura y Deporte trasfiere a Madrid Destino, son: 19.822.000 € del Programa de la SGT y de la partida de transferencias a Madrid Destino y 1.612.000 € del mismo Programa de Inversiones.

Y la verdad es que el presupuesto de Madrid Destino para este ejercicio 2017 ha ido de un lado para otro como si fuese la falsa moneda. Ha crecido y decrecido al menos tres veces, lo cual nos da que pensar sobre la importancia y necesidad y seriedad de todos los proyectos planteados. Primero, en el anteproyecto de presupuesto se aumentaron las aportaciones económicas a Madrid Destino con respecto a 2016 en 16 millones. Posteriormente, después de las enmiendas que ustedes tuvieron que aceptar del Partido Socialista porque al resto de la Oposición no aceptaron ninguna, rebajaron ese importe en 8.460.000 €. Y por otra parte, fruto de la decisión del área de gestionar directamente campañas culturales emblemáticas de la ciudad por parte de la Dirección General de Programas y Actividades Culturales, en vez de hacerse por encomiendas, Madrid Destino ha dejado de percibir 5 millones de euros. Y finalmente, para coronar esta situación fruto del incumplimiento de la regla de gasto, tenemos que a Madrid Destino se le quitan 21,5 millones de subvención anual; es decir, nos quedamos con el 49 % de la subvención inicial.

En fin, después de todas estas idas y venidas presupuestarias, si echamos las cuentas y la aportación del Área de Cultura y Deportes a Madrid Destino para el ejercicio 2017, el presupuesto asciende a 42.869.000 €, como decía, un 49 % de presupuesto menos.

Y ante esta situación, que ustedes no deberían haber provocado, me gustaría que me dijese, como titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes y presidenta de Madrid Destino, de qué proyectos piensa detraer el crédito, porque no estamos hablando de unos euros, de calderilla, estamos hablando de

más de 21 millones de euros, que es el 49 % de la subvención que el área trasfiere a Madrid Destino.

El Presidente: Gracias, señora Miranda.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Bueno, en primer lugar me sorprende el planteamiento de carácter, diríamos, puramente político con el que ha comenzado su intervención haciendo una crítica general a la política económica de este equipo municipal, intentando, yo creo, que dar una limitación a lo que debe ser la autonomía municipal, y yo eso lo lamento porque creo que todos los municipalistas, y creo que todos los concejales lo somos y sabemos lo importante que es que los ayuntamientos tengamos capacidad para desarrollar nuestros propios proyectos, nos tengamos que ver, digamos, subyugados por políticas generales en las que no compartimos y que están restando la capacidad de lo municipal. Lo municipal es imprescindible, ¿por qué? Porque sabemos que estamos en el borde de las necesidades de la gente, porque estamos pegados a la realidad social.

Y el problema de la regla de gasto que el señor Montoro interpreta, porque no hay ninguna norma dispositiva que diga exactamente que esa es la regla de gasto, no hay ningún artículo en la Ley General Presupuestaria que diga: artículo tal, regla de gasto... No lo hay, es una interpretación que hace el señor ministro en su departamento de Economía, como le corresponde, ¿vale?, pero eso es nada más que una interpretación. Y fíjese que no puedo por menos de decir que no una interpretación, sino una disposición como fue nada menos que la disposición del decreto de amnistía, ha tenido el reproche fundamental y esencial del Tribunal Constitucional. Es decir, que nosotros tenemos que saber que cuando trabajamos en las instituciones cada institución tiene que saber defender su estructura, su opinión, su visión de la legalidad, claro que sí; eso es la autonomía municipal. Y por eso nosotros hemos hecho lo que hay que hacer: hemos obedecido como hay que obedecer, y hemos hecho la retención que nos ha pedido provisionalmente, pero a su vez hemos presentado un recurso, y en ese recurso —que tenemos mucha esperanza de que se estime porque entiendo que está muy bien hecho— hemos pedido una medida cautelar para que se nos prive de esa retención. Es decir, eso es política municipal, y esa es la que estoy segura que ustedes si alguna vez llegan al poder municipal, la ejercerán. Pero ahora, desde la Oposición, tienen que respetarla también, porque es una de las claves de las instituciones de la democracia de nuestro país, del que tanto tenemos además que recordar, y más en estos días, que hace cuarenta años que tenemos la posibilidad de tener de verdad una democracia en nuestro país, y debemos celebrarlo en cualquier momento. Entonces, en esa medida eso es lo más importante, porque esperamos además el que esa retención se quede simplemente como una retención provisional.

Pero por si no fuera así, no hay problema. En este momento nosotros ya tenemos comprometido, en todos los proyectos que tenemos en marcha, no hay ninguno que se haya quedado colgado o apartado, 3.224.667 €. Bien. De estos, tenemos

asignados ya 2.600.000 y nos quedarían pendientes 622.667.

¿Tenemos dinero de liquidez en la caja? Sí, tenemos 7 millones en la caja, lo cual nos permite hacer frente a todas las necesidades que puedan venir. ¿Qué puede ocurrir si no consiguiéramos el que se levantara esta retención? Pues nosotros sabemos que vamos a tener la posibilidad de hacer traspaso de unas partidas a otras, y las va a haber; eso lo vamos a ver en el cuarto trimestre; ya estamos viendo la posibilidad de pasar de otras áreas partidas, para que puedan ir compensando. Y cuando hicimos la estructura de las retenciones, Sofía, lo hicimos teniendo en cuenta que era necesario hacerlo con rapidez, porque nos lo estaba exigiendo así el ministerio. Y por nuestro respeto a la legalidad, aunque no la compartamos y la recurramos, como es nuestra obligación lo cumplimos, pero lo cumplimos naturalmente de una manera lo suficientemente acelerada y fácil pero a su vez sabiendo que había la posibilidad de que hagamos esas transferencias. Y si fueran necesarias, las haremos; ya se verá, eso sí, en el cuarto trimestre, porque estamos hablando de previsiones y no de datos.

El Presidente: Muy bien. Gracias, señora alcaldesa.

La señora Espinar por el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

El Presidente: Perdóneme, señora Espinar, es que no quería dejar de saludar al señor Antonio Campuzano, que se ha sumado hoy como miembro de la FRAVM a esta Comisión de Cultura. Discúlpeme que no le haya saludado al principio en nombre de todos los que formamos esta comisión, y bienvenido.

Ahora, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Ahora Madrid y los recortes. Había una vez una empresa pública que servía como brazo ejecutor de las políticas culturales del Ayuntamiento de Madrid; una empresa que desde su nacimiento está viciada por una serie de situaciones que todavía precisan de solución; una empresa que creemos necesaria pero que ha estado en manos de una gestora con escasos conocimientos en la materia y que se ha caracterizado por una contratación opaca, absolutamente carente de las garantías necesarias en los procesos selectivos de personal. Así lo denunciarnos, y por eso propusimos una auditoría que está pendiente de resolución por parte de la corporación actual. Esta historia también se caracteriza por las luchas de poder, por las filtraciones interesadas, por las cuotas de colocación y por el despilfarro de dinero público en proyectos de escasa repercusión cultural.

En el reino del anterior CEO se distribuía la riqueza entre los afines y se dejaban desatendidos los problemas de los trabajadores y las necesidades específicas de los centros culturales y los grandes contenedores culturales de nuestra ciudad.

Superior al mando de Madrid Destino ha sido una vergüenza para todos aquellos que nos consideramos progresistas. Era, como ya hemos dicho en alguna ocasión, un buque fantasma cuando debería ser el buque insignia de esta área. Hasta que por fin se puso orden desde arriba con el desembarco del señor Cueto y su potente artillería. Llegó el general y mandó parar. Pero había que vengarse de él y de la alcaldesa —que ustedes son mucho de eso—, y justo después estalló el caso del Master de Tenis, y como Ahora Madrid no quiere que abandonemos el perpetuo estado de nervios con Madrid Destino, pues ahora nos encontramos con el riesgo de colapsar la empresa por falta de liquidez en el último trimestre del año porque el ministro Montoro no acepta los planes del señor Sánchez Mato.

Ante esta situación, se plantea un conflicto con repercusiones difíciles de medir y que pueden acabar con una cultura para nuestra ciudad muy menguada en su calidad y en su cantidad. El señor Sánchez Mato apuesta por quitar dinero ahora y sumarlo más adelante, mi problema es que el *currículum* político de Ahora Madrid está repleto de promesas y vacío de realidades, y su credibilidad me cuesta mucho comprarla; se lo han ganado a pulso.

Miren, yo le diría que sean serios. Queremos saber qué partidas concretas se ven comprometidas con los recortes que están anunciando, es decir, queremos que nos digan qué tipos de actividades peligrarían en caso de que no llegara el dinero, es más, queremos que nos lo digan aquí y que nos lo pasen por escrito a los grupos municipales de la Oposición.

Estamos ante un nuevo tiempo en la empresa pública, bajo una nueva dirección que pretende generar estabilidad y transformar la invisibilidad en transparencia. Ahí es donde el Grupo Municipal Socialista quiere incidir: en la transparencia. Por ello, les reclamo que hagan público los proyectos que se verían afectados y que en ese último trimestre podrían caerse de la agenda cultural de nuestra ciudad. ¿Cómo afecta esto a los centros culturales? ¿Cómo afecta esto a las obras programadas y recogidas en el acuerdo de investidura? ¿Cómo afecta esto a la mejora de personal? ¿Cómo afecta esto a la consecución de un convenio único? ¿Cómo afecta esta decisión a los principales eventos de ciudad como las navidades? ¿Se verán afectados los concursos de dirección del Fernán Gómez y del Circo Price?

Desde el comienzo de la legislatura apostaron por ser valientes frente a Montoro. No maquillen sus errores propios con recortes impuestos, no saquen pecho de esto, de verdad, porque sería muy triste.

Veintiún millones dan para mucho y perderlos puede suponer una verdadera catástrofe en un área catastrófica. ¿Creen realmente que van a vencer al señor Montoro y que van a poder contar con este dinero? ¿Apostarían sus cargos a ello?

Tengo serias dudas de una respuesta afirmativa a estas dos últimas preguntas, porque ustedes ya han mostrado su incapacidad de gestión en anteriores ocasiones. Deberían contarles a los madrileños el por qué verdadero de sus éxitos en la reducción de la

deuda; no ejecutar proyectos se parece demasiado a las políticas del Partido Popular.

Lo que no puede ocurrir es que nos encontremos con un problema añadido a la ya de por sí compleja situación de la empresa. ¿No había otro sitio del que sacar? Cuando se sobrepasaron las previsiones de contratación para el 2017, ¿sabían que no iban a contar con este montante? Pues parece que no, que la cultura siempre atiende a la tijera, pero no nos sorprende. Tenemos claro que Ganemos apuesta por otro modelo de ciudad en el que toda cultura que no comulgue con su ideología es algo secundario y terciario, un modelo excluyente que ha ido ocupando espacios a la oferta cultural de todos y para todos; ejemplos como el Price, la sala La Paloma o el mismo Matadero lo explican a la perfección.

Ganemos Madrid quiere ganar Madrid para ellos, para los suyos, y el resto somos hostiles, enemigos o casta.

Miren, en estos momentos nos preocupa Madrid Destino y su futuro. Nos ha preocupado muchísimo con el anterior equipo político. Hemos pasado de la alerta máxima a alerta de peligro. Se necesitan técnicos, se necesita personal específico, una hoja de ruta, un proyecto claro, se necesita un plan a medio, a corto y a largo plazo.

Madrid Destino tiene cada vez más responsabilidades y espacios, por lo que necesita aumentar su presupuesto; así lo han decidido ustedes. Eso sí, parece que en esa decisión se olvidaban de esta incógnita que ahora tratamos de resolver. ¡Difícil rival es el señor Montoro!

Si queremos que la cultura en Madrid sobreviva necesitamos ese dinero o, por lo menos, necesitamos la garantía de que se va a recuperar. Insisto, pongan sus cargos como aval. Mientras no puedan garantizarlo será una de sus muchas promesas de esas que ya no quiere ni el viento.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Espinar.

Señora Rosell, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, presidente.

Señora alcaldesa, efectivamente no sabemos qué recortes finalmente tendrá que aplicar en Madrid Destino en el supuesto previsible de que el recorte de 21,4 millones tenga que ser ejecutado; o sea, eso no lo tenemos, a lo mejor nos lo podrá decir ahora. Y también mi sorpresa sobre con qué versión nos debemos quedar respecto al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y a las bondades o a la autonomía municipal.

Miren, me quito un poco de tiempo pero quiero leerle el informe redactado por el señor Sánchez Mato, el mismo que ahora nos ha puesto en esta tesitura, cuando solicitó un informe jurídico, a la Asesoría Jurídica, sobre el tema del Madrid Open, que ya conocemos todos y hemos hablado. Aporta el señor Sánchez Mato como cuestión nueva, de acuerdo a la Ley Orgánica, etcétera, de Estabilidad Presupuestaria

y Sostenibilidad Financiera: «La estabilidad presupuestaria —dice— consagrada constitucionalmente, es base para impulsar el crecimiento y la creación de empleo en la economía española, para garantizar el bienestar de las ciudades, crear oportunidades a los emprendedores y ofrecer una perspectiva de futuro más próspera, justa y solidaria», palabras del señor Sánchez Mato sobre la estabilidad presupuestaria. Ese es un apunte, porque ya no sé si quedarme con lo que usted ha dicho o con lo que dice el señor Sánchez Mato y luego hace.

Bueno, yo quiero recordar aquí que, aunque les pese, y también a la señora socialista, el Partido Popular consiguió poner en marcha, en plena crisis económica, una gran empresa, Madrid Destino, con todos los requisitos además de legalidad y los informes preceptivos, una empresa que el primer año, tras la fusión, ya tenía un cierto equilibrio de cuentas, por no decir un ligero superávit, —aunque ese no era el objetivo sino la sostenibilidad— y que garantizaba unos servicios públicos de cultura, turismo y eventos de calidad y sobre todo también el empleo en paralelo de más de cuatrocientos trabajadores.

Ahora ustedes ya llevan dos años al frente de Madrid Destino, bastante más tiempo del que llevábamos nosotros, y díganos, ¿de verdad usted cree que han mejorado la gestión en Madrid Destino? La respuesta para nosotros desde luego es que no. Hoy la empresa solo genera —y esto lo comparten los madrileños— muchos titulares negativos, escándalo e inquietud general, sobre todo también entre sus trabajadores, y crean inquietud hasta en sus socios del Partido Socialista, que, como ha recordado la señora Espinar, solicitaron una auditoría de la Intervención por sus deficiencias en la gestión, una empresa que quiero recordarle yo ahora, en este momento, donde la reprobable conducta de la ex presidenta y del ex vicepresidente y los concejales Mayer y Sánchez Mato, han motivado la denuncia de nuestro grupo por posibles delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos y delito societario.

Usted como alcaldesa, y ahora presidenta de Madrid Destino, creo que tiene que asumir esas responsabilidades y tener una visión con mayor perspectiva ante la deriva que esta empresa ha tomado en los tiempos de bonanza, con 20 millones de euros más de subvención municipal y que sigue, a día de hoy, con muchos equipamientos cerrados, infrautilizados, y al mismo tiempo con un incremento de contratación de personal a mansalva, se lo repito —y le actualizaré los datos; le he traído una nueva lista actualizada—, y se lo tengo que repetir, con datos para nosotros preocupantes en esta empresa. Porque ¿dónde están los informes del señor Sánchez Mato sobre esas masivas contrataciones de personal o sobre el incremento de los 20 millones de la subvención del Ayuntamiento si cada día tienen ustedes abandonados más equipamientos y tienen presupuesto sobradamente?

Díganos si es buena gestión que ustedes mantengan cerrados pabellones de Bancadas y Argentina de la Casa de Campo, la Nave 15 de Matadero, el teatro —todavía como teatro cultural— del Centro Cultural Daoíz y Velarde, la Venta del Batán y buena parte de las obras de Conde Duque

pendientes, el Pabellón 12, cuando en 2015 ya les dejamos presupuesto en Madrid Destino para poner en marcha esos equipamientos. ¿Dónde ha acabado ese dinero para inversiones que les dejamos previstas? En más gasto corriente, en más sueldos, en más colocados a dedo. ¿Es buena gestión que se gasten ustedes, señora Carmena, 600.000 € en construir en Conde Duque un tercer estudio para la radio municipal? ¿Es necesario? ¿Es buena gestión? ¿Es buena gestión que la nueva radio municipal nos cueste a los madrileños cerca de un millón de euros anuales solo en el gasto de personal, 6 empleados fijos, 95 colaboradores, 16 ilustradores de la radio y de su revista? ¿Es buena gestión que ustedes se gasten 300.000 € de los madrileños en 20 directores y coordinadores artísticos para la actividad cultural de Madrid Destino cuando antes se ocupaba de ello una única persona, un director general?

¿Le parece a usted buena gestión que ahora los madrileños paguemos 160.000 € por dos directores del Teatro Español y de las Naves, cuando antes por la mitad teníamos un solo director para los dos espacios? ¿Y es buena gestión cultural que además de costarnos el doble, que es un aspecto, su nuevo proyecto de teatro de las Naves de Matadero, que ha salido hoy aquí, haya machacado el modelo de éxito anterior con tanto esfuerzo conseguido por muchas personas, para sustituirlo por otro que no solo no ha conseguido el reconocimiento del público, sino que desde el primer día y hasta aún hoy, como recordamos por el manifiesto, ha provocado un serio rechazo del sector? Y dígame si es buena gestión que el incremento presupuestario solo se haya dedicado a multiplicar el gasto en contrataciones, en actividades, además, y en eventos efímeros a golpe de talonario y sin un proyecto estratégico en cultura detrás.

Un ejemplo que a lo mejor usted lo desconoce, ¿sabe cuál ha sido el incremento del gasto total en un año, del 2016 y 17, ya gobernando ustedes, en los teatros municipales de gestión de Madrid Destino? El incremento, 10,3 millones de euros, señora Carmena, y a cambio de nada porque no se nota, no se percibe un cambio tan radical que justifique ese incremento, no ese coste, ese incremento de coste de un año a otro, y tampoco ni siquiera del público. Entonces, vale el incremento de Veranos de la Villa, que yo creo que este año han aprendido respecto al anterior, o sea que en este sentido estoy más contenta que el año anterior, pero usted ha incrementado 500.000 € respecto al año 2015 en el presupuesto. Luego otros eventos que a usted le gustan mucho o más recurrentes, como la navideña Feria de las Culturas, el Ramadán, el Año Nuevo Chino, pues esos son 700.000 € anuales más.

Espero que entre lo que hemos preguntado los grupos que me han antecedido, concretamente en qué proyecto se va a ver afectado, y lo que yo le añado ahora, usted pueda darnos explicaciones a esto, y sobre todo que no abra cortinas de humo para no responder con concreción cómo va a poder reconducir la deriva de esta gestión de su gobierno en Madrid Destino y, sobre todo, frente al recorte previsible de 21,4 millones provocados por lo que nosotros sí consideramos una irresponsable batallita ideológica del señor Sánchez Mato para cumplir la Ley

de Estabilidad Presupuestaria, insisto, batallita, aunque usted le dé la importancia que le acaba de dar.

Gracias.

El Presidente: Gracias.

Adelante, señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** La señora alcaldesa me recrimina que empezara mi exposición con una crítica general a la política económica del equipo, y es que no podía empezar de otra manera, señora alcaldesa. ¿Sabe por qué? Porque debido a esa política y a esa mala política económica del Equipo de Gobierno se tienen que retener 21,4 millones a la subvención de Madrid Destino. Debido a esa política económica y al pulso por el que el señor Sánchez Mato está obsesionado por ganar al señor Montoro, ustedes van asestar un golpe casi letal al mismo corazón de la gestión cultural de la ciudad. ¡Cómo no voy a hacer esa crítica a la política económica si nos encontramos en esta situación precisamente por esa mala política!

Y luego lanza usted el concepto como que usted es la municipalista y los demás no. Yo también soy municipalista, si no, no me hubiera presentado a concejala del Ayuntamiento de Madrid, porque todas mis propuestas, le recuerdo que todas las propuestas que mi equipo hace al Ayuntamiento están relacionadas con competencias municipales; otros grupos, incluso el suyo, no puede decir eso, señora alcaldesa.

Y luego dice que es que este Ayuntamiento está subyugado a políticas generalistas. No, señora alcaldesa, este Ayuntamiento no está subyugado a nada, este Ayuntamiento tiene que cumplir la ley, la ley que marca que tenemos que hacer una retención de 238 millones de euros porque no hemos cumplido la regla de gasto, sencillamente.

Por otro lado, habla de que en el cuarto trimestre ya veremos y haremos las modificaciones presupuestarias oportunas. Ustedes, el año pasado, para borrar la mala gestión de gran parte del año hicieron 1.200 modificaciones presupuestarias. Eso es mala gestión y mala previsión. Sí, señora alcaldesa.

Y luego me dice que es que estamos hablando de previsiones y no de datos. Se equivoca, lo que es una previsión es esperar con los dedos cruzados debajo de la espalda para ganar el recurso al señor Montoro, y lo que es un dato son los 238 millones de euros y los 21,4 millones de euros que tenemos que quitar a Madrid Destino. Eso es un dato, eso es un dato objetivo que tenemos y con el que tenemos que contar. Y no me ha sabido decir ni una sola partida de la cual vamos a retener los 21,4.

Ustedes esperan ganar, y si no ganan ¿qué pasa? ¿De dónde vamos a sacar el dinero? Porque les recuerdo que la empresa puede cerrar con deuda y el Ayuntamiento, el área se puede hacer cargo de esa deuda y pagar, hacer otra transferencia de capital a Madrid Destino, pero es que si eso ocurre volveremos a incumplir la regla de gasto, con lo cual ustedes se estarán metiendo en un ciclo del cual va a ser imposible salir. Y a mí me gustaría de verdad que en

su segunda intervención nos explicara de dónde van a retener los 21,4 millones; tienen que estar listos por si eso pasa. Ojalá no pasase, de verdad se lo digo, ojalá no pasase, pero y si pasa ¿qué? No nos puede pillar desprevenidos.

¿Qué va a pasar con Matadero? Porque no creo que de Matadero quieran quitar presupuesto, o del Teatro Español, o de Conde Duque, o de Medialab, disminuyendo los proyectos de base ciudadana y de mediación, o de Cineteca, o quitándole el apoyo a Documenta Madrid. No lo sé. Nos gustaría que nos explicase si quizá su reducción va más por disminuir el crédito al Circo Price, a CentroCentro, al Fernán Gómez, que al estar a día de hoy sin direcciones artísticas quizá sean su punto más fácil; o quizá vaya más dirigido a quitar ese crédito dirigido a la captación de eventos y congresos, a la necesaria presencia en mercados internacionales, la necesaria consolidación de la marca Madrid para la promoción turística de la ciudad; o quizá le parece mejor detraer el crédito de temas transversales muy necesarios para esta conflictiva empresa municipal, como la esperada organización, la elaboración y ejecución del organigrama, la dotación de medios y recursos, la dotación y mejora de los equipamientos de los espacios, o la consecución de la firma de un convenio único para la empresa, que sin lugar a dudas acarreará sus correspondientes costes.

Tiene mucho para elegir porque dejamos para el final proyectos que nos preocupan, que van más allá de la programación habitual de los centros y que han sido ya debatidos en esta comisión, incluso en Pleno, y nos estamos refiriendo concretamente a las campañas emblemáticas de la ciudad, que ya la señora Espinar ha mencionado. Nos preocupa, señora alcaldesa, porque, como decíamos antes, para este ejercicio se han suprimido las encomiendas para la gestión de estas campañas que se van hacer con cargo a la subvención, pero, señora alcaldesa, con una subvención muy inferior a la del 2016 y encima sin recibir nada. El importe de las encomiendas que en 2016 fue alrededor de 5 millones, este año son cero.

También nos preocupa el Programa Ciudad Distrito, como hemos dicho antes en la pregunta, como el resto de campañas.

Nos preocupa también la Film Office, que aparte de aquel anuncio a bombo y platillo no hemos vuelto a saber nada.

También nos preocupa la reforma y ampliación del edificio de la sede de la Banda Sinfónica Municipal. Nos preocupa porque, como ya dijimos en el Pleno del mes abril, es de suma importancia que la banda tenga una sede con las dotaciones y equipamientos necesarios para desarrollar su trabajo. Es imprescindible que las obras se proyecten contando con la opinión y asesoramiento de la dirección artística, y para ello, en el presupuesto de Madrid Destino venía consignado 1.300.000 euros, a los que les puede afectar la reducción de 1.600.000 del acuerdo de no disponibilidad, y creemos que este es un proyecto absolutamente prioritario.

También nos preocupa que se vayan a destinar más de un millón y medio a una radio que no

sabemos si es necesaria o si ustedes consideran que no, pero creemos que es un proyecto en el cual nos deberíamos de plantear si tenemos que hacer esa retención.

En fin, señora alcaldesa, espero que a partir de hoy empiecen a echar las cuentas y nos las expliquen, a lo mejor no en esta comisión, pero sí que nos remitan esa lista de la cual pretenden reducir los 21,4 millones de euros.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora Miranda y disculpe.

Señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias a todas las concejales, compañeras de viaje, intervinientes.

No se me enfaden, no me enfadéis, pero sí os tengo que decir que, claro, si venís con todo escrito desde casa y lo leéis aquí, para qué vale lo que yo os digo, porque, claro, yo tengo la sensación...

(Observaciones).

Silencio, silencio.

El Presidente: Dejen intervenir, por favor.

La Alcaldesa: Lo único que he dicho es que no os enfadéis. Porque claro, yo os veo tan afanadas, venga a leer todo lo que habéis traído ya desde casa, y entonces qué sentido tiene que digamos aquí algo que yo espero que me digáis precisamente sobre lo que me habéis preguntado. Entonces, nada, oye, si os gusta, si es vuestro estilo, adelante. Yo lo único que digo es que después, cuando tengo chorros y chorros de comentarios, unos sobre una cosa, otros sobre otra, que es más o menos como un *pandemonium* de todo, pues no es lo más razonable para que haya el diálogo que debería haber.

Yo voy a empezar esta vez por una pregunta — también a mí me gusta hacer preguntas— y voy a decir: por favor, a cualquiera de las portavoces, decidme, ¿en qué artículo de la Ley General Presupuestaria está establecida la regla de gasto? No voy a decir nada más que eso, ¿por qué? Porque claro que respetamos la ley, lo que hacemos es que la cumpla también el ministro de Economía y Hacienda, porque, entre otras cosas, el Constitucional ha dicho que el que la ha incumplido ha sido él en algo tan grave como habernos privado de un montón de efectivos que necesitaba en este momento este país. Entonces, eso es lo que os digo y por eso me parece muy bien lo que dice mi querido compañero Carlos Sánchez Mato cuando habla de la estabilidad presupuestaria, claro, estamos de acuerdo en la estabilidad presupuestaria, pero la que diga la ley, no la que pueda en un momento concreto decidir según venga bien esta o la otra de más allá. Y todos sabemos que es una reivindicación de todos los ayuntamientos en los que están desde los ayuntamientos grandes a los pequeños. Ayer mismo oía yo una noticia, y supongo que la han oído todos vosotros, o todos ustedes, respecto a que somos los ayuntamientos los que estamos subvencionando el déficit del Estado. ¿Y eso es razonable para la autonomía municipal? Pues no.

Pero, en fin, a lo que vamos: intento de todo todo todo lo que se ha dicho y todo lo que se traía escrito y tal y cual, pues tratar de tranquilizar algo que yo creo que es bastante evidente. Yo he leído los datos, no los voy a repetir porque no se trata de eso; he explicado, pero vuelvo a que quede claro.

¿Qué es Madrid Destino? Madrid Destino es una empresa instrumental; depende naturalmente de los presupuestos generales que tiene que tener el Área de Cultura. En esa medida..., pues si ya no se trata aquí de ponerse flores, yo creo que es clarísimo que estamos haciendo una política cultural extraordinariamente extensa, muy celebrada, porque además, bueno, pues agradezco muchísimo, Isabel, que reconozcas que los Veranos de la Villa está muy bonito, porque yo creo que vamos mejorando y en esa medida es así.

A mí me gusta muy poco meterse con lo que hicisteis los demás cuando estuvisteis en vuestras correspondientes responsabilidades políticas, pues como todos: haríais cosas acertadas y otras que no. Pero lo que sí es cierto es que precisamente cuando hablamos de muchos de los bienes de Madrid Destino, a uno pues, efectivamente... Yo ayer mismo estuve recorriendo, porque hemos nombrado, como sabéis, a un comisario específico que está analizando los terribles destrozos de la Casa de Campo, que no son nuestros, porque cuando uno ve el edificio de los Hexágonos en la situación que está y el tiempo que lleva allí, entonces nosotros, claro, tenemos que ver ahora mismo, con una política de eficacia y eficiencia, ir poco a poco. Y en ese sentido, pues ayer veía los planes de lo que ha significado el edificio de El Capricho, cerrado al público desde hace no sé cuántos años, que me encantará que lo podáis ver, está ya exhibido el proyecto. Lo mismo, ¿pues qué voy a decir? En septiembre se abrirá la Quinta de Los Molinos, la Quinta Torre Arias.

En fin, que yo creo que con toda nuestra voluntad, y supongo que lo mismo que cuando vosotros estuvisteis en el gobierno, pues intentamos hacer lo mejor posible. Y es claro, y el que no lo quiera ver, pues es que no lo quiere ver —y agradezco mucho por eso cuando lo queréis ver— que hay unas grandes posibilidades y que esas posibilidades las tenemos y las estamos desarrollando, porque estamos haciendo, yo creo, una gran exhibición de una manera extraordinaria de hacer una cultura no centrada exclusivamente en la almendra de Madrid, sino en todos los distritos.

De las mayores satisfacciones que yo tuve el otro día cuando presentábamos el verano precisamente de la Plaza Mayor, fue el hecho de que en los 21 distritos se va a poder ver *Madame Butterfly*, no en un sitio, en los 21 distritos de Madrid. Yo me acuerdo cuando llamé sin conocer que era precisamente Gregorio Marañón el que dirigía el Teatro Real y cuando nada más llegar al Ayuntamiento le llamé para decir que el Ayuntamiento renunciaba al palco que durante muchas veces se había estado utilizando para amistades, para compromisos, para las propias personas que configuraban las autoridades de todo lo municipal, pues la gran alegría que se llevó porque era una subvención indirecta a la cultura, claro que sí, y muy

importante. Yo me acuerdo que en contraprestación solamente le pedí que todo Madrid, que todos los distritos tuvieran ópera, y la van a tener porque vamos a ver esa maravilla en 21 distritos viendo *Madame Butterfly*.

Por tanto, yo ya os he dicho cuáles son las previsiones económicas. Simplemente añado...

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Hasta 21,4 millones...

La Alcaldesa: Sí, sí, mira, os lo he dicho. Claro, si el problema es que si no se escucha..., he dado las cifras. Entonces he dicho que hay 7 millones en caja, no hay ningún problema, lo hay. Dos, sigo: que todo lo que tenemos en este momento presupuestado en cultura está absolutamente ajustado a la cantidad que os he dicho, que no la voy a repetir porque ya la he mencionado.

Pero es que además, aun en el caso de que no ganáramos este primer recurso y tuviéramos que ir a lo mejor hasta el Tribunal Supremo —ya sabemos cuál es el camino de hacer valer las posiciones y las visiones que uno puede tener respecto al cumplimiento de la ley y a su interpretación, que es además la base, yo diría que es la vida del derecho—, pues ya llegaremos ahí si es necesario. Pero si entre medias necesitamos el que se incrementen, el que se suplan esos 21 millones, claro que se van a suplir. Simplemente pensar el remanente que tuvimos al final del año pasado, el remanente que tuvimos. De ese remanente salen los 20 millones y mucho más, y lo sabéis.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señora alcaldesa.

Tenemos terminada la comparecencia, la primera, y empezamos con la segunda.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2017/8000936, de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objeto de informar sobre la situación de diversos proyectos del Área de Gobierno de la que es titular".

El Presidente: Pues empieza la alcaldesa con una intervención de quince minutos y diez los grupos, y cierra la alcaldesa también con diez.

Adelante, señora alcaldesa.

(Pausa).

La Alcaldesa: Perdón. Gracias, Pedro.

(Se muestran unas diapositivas).

No sé si recordarán que en el programa figuraban toda una serie de actividades que se iban haciendo. Me voy a permitir, para que podamos compartir mejor entre todos lo que significa precisamente el desarrollo de un programa de cultura, lo que hace referencia al turismo, ¿no? Veréis, el 1

decía: Mejora del servicio de información... Bueno, pues esto es lo que vamos a ver.

(Pausa).

¿No sé si está puesto ya?

(Pausa).

Ahora, vale. Ya, ya, ahora.

Bueno, esto es el punto 1 del Proyecto de Turismo...

(Pausa).

Esto es para que veáis... Ya sabéis que se han puesto más agencias de turismo. Tenemos 2,44 millones de atenciones, ¿no?

Y esto, bueno, pues ahí lo veis, lo voy a pasar deprisa. Tenemos un servicio de información. Si queréis luego os mando el PowerPoint y así no lo tenéis que andar luego cogiendo.

(Asentimiento).

En el que se ve pues los perfiles, que son interesantes...

Y aquí esta: cuestiones que hemos hecho son una mejora en la atención, hemos hecho un nuevo contrato. El contrato es de abril pasado de 2017 y nos ha parecido que era importante mejorar algunos aspectos del contrato, incluidos los idiomas, los lenguajes, la presentación, etcétera, y por eso están ahí con estas camisetas que luego las veremos más.

Además de esto, hemos conseguido la certificación de calidad. Hacemos una nueva taquilla de venta en la Casa de la Panadería, de venta de entradas. Y tenemos la nueva unidad móvil, que la vais a ver por ahí y que nos parece que tiene un papel importante.

Luego, estamos intentando como tematizar de una manera muy especial, para darles más vida a nuestras oficinas de turismo. Pongo tres ejemplos: San Isidro, Navidad y yo diría esa expresión tan bonita que habéis visto en todos los carteles «Ames a quien ames, Madrid te quiere», preparado para el Orgullo Mundial, el Orgullo internacional.

Esto lo paso muy rápido para que lo veáis. Son las camisetas, que me parece muy bonito que las disfrutemos. Están a vuestro servicio, se van a vender, y se van a vender con el librito además ese que hemos dado, que todos debemos confesar que leyendo ese librito hemos descubierto cosas como, por ejemplo, la Iglesia de Santa María la Antigua, que estoy segura de que, de los que estamos aquí, no la hemos visto casi ninguno y es una joya de la época de Felipe II, una maravilla. De eso es de lo que se trata el turismo, de abrirlo, ¿no?

Las demás las paso rápido, no quiero darles mucho tiempo... Estos son los quioscos nuevos de información; llevan ya un tiempo pero les estamos dando más vida. Los mupis...

Y luego aquí esto sí que os digo porque es interesante para fomentar la publicidad en los 21 destinos, Madrid 21 Distritos, 21 Destinos, tenemos un juego que es muy interesante, en el que se va a dar

un premio. Es un juego informático en el que hay que buscar precisamente dónde están esas joyas que mandamos, ¿no?

Otro aspecto que quería que habláramos: la red urbana de residencias artísticas. Varias veces me habéis preguntado sobre ello...

Bueno, respecto a las oficinas de turismo, quiero deciros un recuerdo que tengo, para que veáis lo importante que es el debate cuando el debate es debate y no es otra cosa, yo recuerdo —me parece que fuiste tú, Sofía o Begoña— que me contasteis que una amiga vuestra había ido a las oficinas de turismo y que se había quedado absolutamente decepcionada, ¿no?

(Asentimiento de la señora Miranda Esteban).

Pues yo ese recuerdo tuyo lo tengo, y digo: que nadie más se decepcione y que estén al nivel que yo creo que tienen que estar nuestras oficinas de turismo.

También me habéis hablado muchas veces del tema de las residencias. No os pongo la filosofía porque para qué, ya lo sabemos: que lo hay en todas las ciudades importantes, que es un tema de la Comunidad Europea; pero lo que realmente me importa es, esto también era la situación que teníamos, que nos hemos encontrado, que solamente estaba El Ranchito del Matadero, era la única que lo mantenía, y ahora va el programa.

El programa tiene los ejes de acción, que son tres muy claros: activar las residencias en los grandes espacios culturales de referencia, habilitar residencias en espacios culturales de los distritos y colaborar con los espacios independientes de la ciudad. Tres líneas: los grandes espacios, los espacios de los distritos y los espacios independientes con los que tenemos que trabajar.

Bueno, ya aquí datos concretos, están también en el programa pero quiero que lo veáis aquí:

Primero, Matadero. Ha salido ya la convocatoria: junio de 2017; dotación 890.000 €; el objetivo fundamental es la internacionalización del tejido artístico madrileño. Y el número al que va a afectar es a un centenar, vamos a tener a cien personas, un centenar, ¿no?

La segunda parte de nuestros grandes contenedores hace referencia a CentroCentro, Medialab, etcétera... Aquí estas no saldrán hasta octubre, en octubre lo publicaremos, y la dotación pues entre 300.000 y 400.000 €. Lo veis, quincena de creadores. Y el marco fundamental aquí es el conseguir una cualificación extraordinaria para el desarrollo de los proyectos con concurrencia pública.

Vamos ya a las compañías en los centros culturales de los distritos. ¿Cuándo saldrán? También en octubre de 2017. ¿Qué dotación? Entre 450.000 y 600.000 €. El objetivo es incorporar artistas y compañías de las disciplinas del teatro, la danza y la música a los distritos. Los datos, con mucho gusto os los doy cuando os pase si queréis...

Y, después, el cuarto, como ya os anuncié, son las residencias en los espacios culturales

independientes, ¿no? Que ahí la cantidad que tenemos es estimada de 500.000 €. ¿Y cuándo se van a hacer? Pues, efectivamente, en octubre del 2017.

Todo esto está dentro de la red, que la hemos constituido como tal, de residencias artísticas, que está en la Nave 16 y tiene una oficina en la que permite para cualquier artista que venga conocer todo este tipo de cosas; es decir, lo que puede hacer en Madrid, lo que puede hacer en España y lo que puede hacer a nivel internacional.

Tenemos todos estos acuerdos, que yo creo que son maravillosos, con la Agencia Española de Cooperación, con la Fundación Tokyo... Bueno, lo que veis ahí, que tampoco quiero entreteneros mucho.

Ahora un tema del que me habéis hablado mucho: el Consorcio de la Rehabilitación de los Teatros. Por fin lo hemos puesto en marcha. Esto, hemos creado el órgano en la medida, como nos habéis dicho, exactamente en el mes pasado hemos reiniciado la actividad y tenemos 300.000 €, que son las aportaciones de las tres Administraciones; sabemos que lo hacemos Estado, Comunidad y Ayuntamiento, más un remanente de 346.000 € de las otras convocatorias que no se habían tomado en cuenta. Entonces, ahora ya tenemos 626.182 €. No se puede hacer ahora la convocatoria todavía porque no hemos pasado ese remanente para sumarlo al otro, y habrá que hacer la convocatoria por la cantidad total, por los 626.000 € y no solo por los 300.000 €, que corresponderían por este año, ¿no? La publicación será casi con seguridad en septiembre, y esto pues, bueno, va a permitir lo que llevábamos tanto tiempo queriendo y es que por una vez funcionara por fin el Consorcio de Rehabilitación de los Teatros.

Nada más.

(Pausa.-La señora Miranda Esteban solicita intervenir).

El Presidente: Sofía, adelante —me hace gestos así—.

(Risas).

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias, señor presidente.

Señora alcaldesa, antes de empezar le voy a decir que, mire, me lo he apuntado aquí todo para que vea que no me lo traigo escrito de casa.

(La señora Miranda Esteban muestra un documento).

Porque yo tengo dos formas de trabajar: a veces me gusta escribirmelo, preparármelo porque me ayuda a estructurarme por dentro y para que no se me olvide, porque yo soy una persona bastante despistada y olvidadiza, y otras veces, cuando no sé de lo que me van a hablar y solo tengo como tres líneas muy genéricas, pues voy apuntando y se me van ocurriendo ideas.

Yo creo que son dos maneras de trabajar y creo que lo que hay que hacer, si usted tanto respeta a la Oposición, es respetar la forma de trabajar de cada uno de nosotros, porque luego usted viene aquí, yo la pido una comparecencia para que me diga de dónde va a recortar ese dinero, me contesta lo que le da la

gana y yo me tengo que quedar aquí en mi sitio sin poder decir nada. Entonces, respetémosnos, usted conteste lo que quiera y yo trabajo como mejor crea que puedo cumplir mi labor.

Ha hablado de novedades en el servicio de atención turística. Efectivamente, ya ha pasado el contrato por Madrid Destino, se aprobó y me parece muy bien; creo que como dije en una de mis primeras intervenciones sobre turismo, había que mejorar la atención turística, porque la impresión que se llevaban los turistas podría variar dependiendo del trato que se les hubiera dado en los puntos de referencia. Pero ahora bien, también es importante para fidelizar la imagen y la marca de Madrid que tengamos cuidado con los mensajes que se lanzan en prensa, mensajes como turistificación, la gentrificación asociada al turismo. Yo le recomendaría realmente que se leyese lo que es la gentrificación, que no tiene nada que ver con el turismo, porque al paso que vamos ustedes van a señalar al turismo como el culpable de todos los males de esta ciudad: el turismo va a ser culpable de la suciedad, va a ser culpable del tráfico y la terciarización, porque además es otro concepto que suman al turismo, la terciarización también va a ser culpable del paro; cosas muy contradictorias. También nos ha enseñado unas bonitas camisetas, pero le tengo que decir que ya nos lo dijo en el debate del estado de la ciudad y que, bueno, pues está bien que usted venga a rendir cuentas, pero que también nos cuente cosas nuevas.

Por otra parte, otro tema de los que nos ha hablado desde la red urbana de residencias artísticas, nos habla de que en Matadero ya ha salido la convocatoria. Le tengo que decir, como usted ya sabe, que las residencias del Matadero no son algo nuevo, sino que sencillamente están siguiendo la línea que ya se seguía en Matadero. Lo que sí que es nuevo es la internacionalización, pero también le recuerdo que es necesario internacionalizar nuestras compañías, las de Madrid, ayudarles para que salgan, no solo traer a nuevas compañías de fuera.

Habla de tres grandes líneas, de grandes espacios, por un lado, en los que se encontraría el Matadero, y habla también de espacios de distrito y espacios independientes. En los espacios de distritos le tengo que recordar que en el año 2016, en abril, mi grupo presentó una iniciativa para renovar el programa de compañías residentes al que ustedes también votaron a favor y que no hemos sabido nada desde entonces. Esa proposición planteaba la creación de una mesa para trabajar sobre un nuevo proyecto de residencias; esa mesa nunca se ha convocado, nunca se ha convocado para plantear ese nuevo programa, y lo que ahora sabemos es que en octubre es cuando van a salir las nuevas convocatorias. A mí me gustaría señalar, de ser así y de no haber convocado las compañías residentes ustedes estarían incumpliendo el acuerdo del Pleno, pero supongo que les dará igual. Y lo que es aún yo creo que más grave es que ni siquiera se ha planteado en la mesa de cultura que ustedes también anunciaron a bombo y platillo, y me parece también una falta de respeto que se anuncie sin haber pasado por esa mesa con todos los profesionales del sector representados.

Por último, también hablaba del Consorcio de Rehabilitación de Teatros. En este sentido, darles la enhorabuena porque fue una de las enmiendas que nosotros presentamos. Siempre hemos puesto el foco en la necesidad que tenía el Ayuntamiento, y sobre todo el sector, de poner de nuevo el foco en este tipo subvenciones. Pero sí que ha dicho que se va a hacer una convocatoria de unos 626.000 €, si no he entendido mal, que no ha concretado la fecha y sí me gustaría saber cuándo, porque son unas subvenciones que muchos del sector, gran parte del sector están esperando como agua de mayo y sí que me gustaría que se comprometiese a darnos una fecha.

Muchas gracias.

El Presidente: Señora Espinar, adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Agradezco de manera muy sincera a la señora alcaldesa y responsable interina del Área de Cultura, Turismo y Deportes esta comparecencia, al mismo tiempo que quiero agradecer también a la señora Rosell su denodado trabajo de cruce de e-mails para que desde el gabinete de la alcaldesa se nos facilitara al resto de la Oposición algo de información sobre el contenido de la misma. A las dos muchas gracias, a una por venir a vernos y traer a la prensa, y a la otra por sacar agua del desierto; tres gotas nada más, pero, bueno, la información es poder al fin y al cabo.

Estoy convencida de que todas estaremos de acuerdo en que adelantar y compartir la información a tratar en una comisión no es solo el peaje que deben pagar aquellos que gobiernan en minoría, sino que es una muestra clara de voluntad de diálogo, de respeto democrático a la Oposición. Las comparecencias solo son realmente nutritivas si les quitamos el foco mediático, porque ante quién se comparece, ¿ante la Oposición o ante los medios de comunicación? El debate siempre enriquece, pero para poder otorgarle un mínimo de categoría hay que saber antes de qué temas se va a hablar, porque hablar y sobre todo escuchar hacen que cualquier proyecto coja músculo, lo demás es demagogia azucarada.

Nosotras somos políticas; venimos aquí a contrastar ideas. Los anuncios unidireccionales no encuentran en esta sala su espacio idóneo. Seguro que estamos todos de acuerdo en esto: ni yo sé tocar el bombo ni creo que la señora Miranda ni la señora Rosell los patillos; somos la Oposición de este Ayuntamiento.

Miren, ¿se imaginan ustedes que yo convocara a esta comisión para decirles que gracias al Partido Socialista, Ahora Madrid está obligado a materializar proyectos en los próximos meses tan importantes como Muros compartidos —antes llamado Pintame—, la Noche en Blanco —la misma que casi hace desaparecer la anterior delegada—, el bono cultural —que tanto ayudará a paliar las desigualdades sociales y económicas en el acceso a la cultura—, Madrid agradece —que permitirá a los artistas que hayan recogido Madrid en sus obras—, el futuro de la cuesta de Moyano, el Teatro de Automatas de Gonzalo de Cañas, la Banda Sinfónica de Madrid, el Pabellón de

los Hexágonos, la defensa de las escuelas de música —ninguneada por el anterior Equipo de Gobierno—, el Teatro de Daoíz y Velarde —señora alcaldesa, me alegro que tenga usted tanta urgencia por que se haga; menos mal que metimos nosotros la enmienda—?, ideas de mí partido refrendadas en el Pleno de esta Casa y recogidas en un acuerdo político firmado por el Gobierno, que solo está pendiente de su presentación oficial.

Imagino que tanto la alcaldesa como la señora Rosell y la señora Miranda me dirían con toda la razón del mundo: Mar, para esto convoca una rueda de prensa y no utilices una comisión. Y yo haciéndolas caso lo haría, porque es de justicia que los madrileños sepan la preocupación capital que el Partido Socialista ha tenido, tiene y tendrá con el Área de Cultura, Deportes y Turismo de este Ayuntamiento; un área que hasta hace bien poco, hasta la llegada de nuestra alcaldesa se ha caracterizado por el desastre y la polémica. Sin paliativos, porque intentar maquillar las cosas es justificar lo injustificable; sacar pecho ante la gestión anterior es igual que no pedir perdón por haberse saltado un stop —ahora hay otra conductora, es cierto, pero el stop no se respetó—.

No quiero que se reconozca constantemente el mérito socialista en las pocas acciones exitosas del área, me conformo con que no se las apropien; eso está muy feo. Pero como ustedes no son periodistas ni esto es una rueda de prensa, creo que hay que empezar a ir al trabajo político.

Damos la bienvenida al turismo como objeto político del área. Ya era hora de escuchar algo con sustancia sobre este tema. Desde que se decidió meter el turismo en el área se procedió a arrinconarlo, de tal forma que al poco quedó en el olvido. Gracias a la señora Carmena por rescatarlo; es mérito suyo y así se lo reconozco. Innovaciones y novedades que llegan dos años tarde, pero que llegan y que ahora hay que ver cómo se pone en marcha y, sobre todo, cuándo se ponen en marcha, porque una cosa es predicar y otra es dar trigo. Ahora solo les queda rescatar del ostracismo al deporte.

Siempre que usted quiera contar con nosotros, estaremos a su lado para llegar a buen puerto; siempre que no quiera contar con nosotros, sabe que se arriesga al naufragio. El sol del mandato ya está sobre nuestras espaldas y queda mucho por hacer, y cuanto más colaboración haya, más y mejor se harán las cosas.

Sobre el programa de residencias que ha presentado, creo que es algo completamente distinto a lo que se había hablado hasta ahora por esta corporación, con lo cual me gustaría poderlo ver detenidamente, pero sí necesitamos —yo al menos— de su compromiso personal para saber que la época de tinieblas a la que la señora Miranda ha hecho tanto seguimiento va a ver pronto su final.

A mí sí me gustaría hacerle una sola pregunta del presente antes de darle crédito a los planes sobre el futuro. ¿Se ha pagado ya lo que se les debe a las compañías del año pasado? El grupo municipal quiere incidir junto a la señora Miranda en la necesidad de solucionar un embrollo creado por ustedes que ha

fomentado el malestar en la profesión y que ha complicado la supervivencia de algunas compañías en nuestra ciudad.

En cuanto a los teatros, no puedo sino hablar de parte de los profesionales del sector, con los que mantengo contacto directo y constante. Ahora Madrid está quitando espacios para el teatro; esto es un hecho estadístico, es objetivo. Ahora Madrid se está apropiando de espacios escénicos municipales para convertirlos en ágoras o en comunas de entretenimiento popular. El caso del Matadero no es solo desalentador, es que no quieren escuchar a los que quieren sumar. Es impropio de un gobierno que viene a gobernar escuchando. No se trata de volver a destruir, se trata de compatibilizar, señora alcaldesa. Le he oído antes hablar de que hay algunos que les gustan, otros que no les gustan; no ha entendido nada: no es que no les gusten, solo quieren convivir.

Hay más de 700 actores, alcaldesa, que lo que piden, de verdad, si en algo se fía de mi criterio, es muy razonable; por lo menos siéntese a escucharlos antes de que la señora De San Marcos salga a la radio a descartar cualquier tipo de opción.

Ahora Madrid, en el ámbito teatral no se puede comportar sin escuchar; no puede imponer su modelo a golpe de contra todos, contra todo, hasta contra el sentido común. Pongo mi confianza en usted para que personalmente revierta esta situación insostenible entre políticos y gestores, por un lado, y entre artistas y técnicos, por otro.

Con lo que ha comentado hoy sobre el Consorcio de Rehabilitación de Teatros, pues, por un lado, esperamos que recoja el guante de las necesidades de los productores teatrales privados y, por otro, si quisiera dejar constancia de la apuesta de mi grupo por revisar el IBI tanto en los espacios de titularidad privada como —y esto lo avanzo ahora— en las librerías de Madrid, como se ha hecho, por ejemplo, en Barcelona, donde el Partido Socialista lleva el Área de Cultura y nos parece un tema muy interesante que podríamos trasladar a nuestra capital.

En definitiva, señora alcaldesa, gracias por su comparecencia; ya sé cómo se siente un periodista; no me regañe en exceso que no he sido muy mala. Gracias, señora Rosell, una vez más, por arañar algo de información sobre esta comisión. Y señora Carmena, en Cultura, Deportes y Turismo cuente con nosotros, cuente con el Partido Socialista; cuéntenos cosas antes, después, durante..., siempre escuchamos, estamos aquí para construir un Madrid mejor. No somos palmeros ni estatuas de cera, somos ese humilde grupo municipal de nueve concejales que les permite gobernar a ustedes, luchando contra la sabiduría de aquel refrán español que decía: más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias por la parte que me toca.

Señora Rosell, gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Señora alcaldesa, tampoco le va a gustar lo que yo le voy a decir, pero, por favor, yo le agradecería que solicitara que su equipo le preparara un poco las intervenciones, y las leyera o no las leyera pero se las preparara con su equipo, porque de verdad no es de recibo que usted haya contestado confundiendo el acuerdo marco, el total de los lotes del acuerdo marco que tienen previsto gastar de 3,5 millones, con lo que realmente han conseguido licitar y contratar, que era lo que yo le preguntaba y a lo que yo le quería dar ritmo porque van ustedes retrasados, por no buscar adjetivos.

Como tampoco es de recibo, y eso sí que ya me parece más grave, que desconozca usted que en España hay una ley de precio único en el libro. Por tanto, sí que debería ser lo mismo, si se atiende a la ley, que compre usted en una librería —que no en una papelería, en una librería— los libros para las bibliotecas, como si lo compra usted en una gran superficie o en un distribuidor, que al fin y al cabo son los beneficiarios de su contrato para compra de libros: los grandes distribuidores. Así que, por favor, dígame a su equipo que trabaje más.

Respecto a lo que nos planteaba como una comparecencia a petición propia, pues sí, por favor, si no quiere usted un monólogo o una conferencia, pues la agradeceríamos siempre que ajustara un poco los temas de los que quiere hablar, porque si no, pues poco tenemos que decir. Yo, por ejemplo, ahora con el programa de residencias, pues es que no he visto bien porque no me he traído las gafas, no sabía qué iba a haber, y entonces me lo he perdido un poco, pero yo le agradeceré que esto nos lo envíe. Estaría bien que lo tuviéramos antes, porque incluso ahora el debate sí podría enriquecerse.

En cualquier caso, me ha parecido, igual no es esta la cifra que usted... ¿han pensado destinar 2 millones? No sé si lo he cogido bien, ¿2 millones en residencias? Yo me alegro, pero le digo que esto es cinco veces más de lo que gastamos en comedores infantiles de verano, cinco veces más. Me pregunto yo, y espero que se me conteste afirmativamente, que ya no hay emergencias sociales en Madrid. Yo creo que no. Me alegro que me lo confirme y, de verdad, si ya no las hay, pues será gracias a las buenas políticas económicas del Partido Popular. Con lo cual, si usted me facilita el PowerPoint o los programas, yo podré opinar con algo más de criterio. No obstante, básicamente veo que incorpora lo internacional y una continuación de lo que nosotros ya teníamos, pues lo aplaudo.

En cuanto al Consorcio de Rehabilitación de Teatros, pues sí, desde el año 1994, que impulsó precisamente la señora Aguirre siendo ministra de Cultura, es cuando se creó el consorcio con la colaboración de las tres Administraciones. En la última convocatoria que se realizó se adjudicaron las ayudas en enero de 2014 y beneficiaron a 21 teatros de la capital. Desde el 2015, que coincide con la entrada de ustedes en el Ayuntamiento en el gobierno, el consorcio queda adscrito, como usted sabe, al Ayuntamiento de Madrid en virtud de la Ley de Sostenibilidad, lo que significa que desde hace dos años, desde que ustedes llegaron, estaba paralizado.

Nosotros llevamos, como puede comprobar, una petición para que, por favor, en febrero ya de este año pusieran en marcha cuanto antes estas ayudas; todas las Administraciones estaban de acuerdo, solo faltaba que ustedes hicieran lo que tenían que hacer, y que a ser posible fuera antes de verano, porque es cuando los teatros cierran y es cuando deberían saber a qué atenerse, si este año finalmente podrían contar con ello. Bueno, a mí me hubiera gustado que hoy hubiera anunciado que era antes de verano pero por lo visto..., para eso hace falta trabajar y tener mucha voluntad política; una voluntad que desde luego ustedes no tuvieron cuando recibieron este encargo porque, probablemente no lo sepa pero la señora Varela planteó la posibilidad incluso de cerrar el Consorcio de Teatros al resto de socios institucionales. Afortunadamente no aceptaron, por tanto funciona todavía, y usted ya ha anunciado la futura convocatoria, pero, claro, una vez más, ya fuera del periodo.

Y si la señora Mayer y su Área de Cultura en su gobierno hubiera recibido a los teatros privados, que son a quienes va dirigida esta ayuda, hubiera sabido desde el minuto uno la necesidad que tenían, para cuándo lo necesitaban, y hubieran ofrecido su colaboración, pero ni siquiera llegaron a conocer a la señora Mayer siendo ella delegada; no escucharon y no la vieron. En fin, hubiéramos agradecido la bondad política desde el día uno, la misma voluntad política que, por ejemplo, han demostrado ustedes con la creación en menos de un año de una radio municipal, y eso sí que es un proyecto de envergadura, económica y de contratación de todo tipo, especialmente personal. Aquí no la han tenido, pero bien está lo que bien acaba, pero, en fin, por favor.

Otro tema que le quería yo agradecer es, bueno, pues estas pequeñas iniciativas de turismo, que están muy bien, que yo agradezco además, porque creo que hace falta ir actualizando las necesidades del turismo, cada vez más intenso,...

(La señora Rosell Volart muestra un documento).

... pero, claro, le tengo que decir que no estoy muy contenta con sus políticas de turismo, primero, porque las desconocemos; segundo, porque lo que conocemos es básicamente una continuación de las líneas que ya había marcado el Partido Popular. Y a mí me parece que en un momento de bonanza, como en el que afortunadamente estamos —gracias a las políticas del Partido Popular, también lo tengo que decir—, ustedes deberían aprovechar, nosotros, el Ayuntamiento, muchísimo más para relanzar de una manera, pero un paso de gigante este Ayuntamiento en el turismo. El turismo viene no gracias a sus acciones —que todo suma—, sino más bien a algunas que hicimos nosotros anteriormente, y sobre todo a la bonanza económica, y desgraciadamente al problema en determinados países, también, que son receptores de turismo.

Entonces, le ruego por favor que empiecen a hacer una estrategia, de verdad, ambiciosa, porque es ahora cuando lo tienen que hacer. ¿Y cómo lo van a hacer? Fijese usted, señora Carmena, que llevamos más de un año sin director de Turismo en el Ayuntamiento de Madrid. Entonces, afortunadamente

esta semana ha resuelto ese problema —ya no está, pero le felicito, quería felicitarle—, pero, claro, es como decir que Turespaña se ha pasado un año sin director de turismo, pues qué le voy a decir, nos parecería muy mal; y así es como hemos estado, ¿no? Entonces, yo creo que falta plan estratégico ambicioso en las condiciones actuales, objetivos a largo plazo.

Mire, el World Pride, aunque a la señora Maestre le parezca que ha llegado aquí caído del cielo, *Deus ex machina*, pues no, el World Pride se celebra en Madrid próximamente, la próxima semana, gracias a que el Partido Popular optó, trabajó, los dos gobiernos, Ayuntamiento y Comunidad, para traerlo aquí, para postularse, postular la ciudad de Madrid; por eso está aquí, ¿no? Entonces, eso mismo pasó en 2013. Nos gustaría saber qué estamos haciendo ahora para que en el 2019 y 2020 Madrid, gobierne quien gobierne, pueda beneficiarse realmente de una política activa de atracción de eventos, congresos y demás historias, que son la base para el turismo. Usted nos ha presentado el turismo interior, el turismo de barrio, de distrito, está muy bien, yo la felicito, pero lo importante no debe ser lo secundario.

Muchas gracias, señora Carmena.

El Presidente: Muchas gracias, señora Rosell.

Termina usted, señora alcaldesa.

La Alcaldesa: Muchas gracias a todas las participantes.

Yo simplemente les quiero decir que la manera mía de trabajar en esta comisión, enténdalo, es el haberles dado, en primer lugar, todo lo que es el programa en general del Área de Cultura, que comprende naturalmente las líneas estratégicas, pero no en abstracto, hay una primera parte —recuerden el programa— que son las líneas estratégicas, y luego las actuaciones concretas, ¿no? Entonces, en esa línea, yo me voy a permitir ir dándoles cuenta a ustedes, a la comisión, me parece que es lo que debe hacer el gobierno para que ustedes digan lo que les parece, pues como han dicho hoy.

Pido disculpas por no haber en la primer parte de la comparecencia puesto el tema, porque es mi línea y mi estilo siempre ponerlo, y entonces lo que les digo es que sobre esto, sobre el programa, vamos a ir viendo todo. Y en esa medida me parece muy interesante que vayamos analizando unas y otras, y por tanto las cuestiones que me han dicho ustedes hoy y las sugerencias que me han hecho pues me parecen muy bien.

Yo sí les digo también que voy a huir de «nosotros lo hicimos, fuimos nosotros los que lo hicimos». Vamos a ver si somos capaces de hablar de lo que tenemos que hablar, y es de lo que estamos haciendo y cómo hacerlo mejor. Pero bueno, comprendo que cada uno puede tener sus nostalgias, y que también es humano que las tengan, entonces yo únicamente lo que quiero decir es que sí voy a seguir con el programa dando cuenta.

Y nada más. Muchísimas gracias a todos, y he incorporado algunas de sus observaciones o precisiones que me han parecido interesantes, y lo irán viendo ustedes a lo largo de esta colaboración,

que a mí me da mucha satisfacción en esta Comisión de Cultura.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora alcaldesa. Muchas gracias a todos. Creo que no hay ningún otro punto, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos).